



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

La *ciberpragmática* y los nuevos usos del lenguaje en Internet. Las TIC en la educación: el *blog* como herramienta docente.

Presentado por: Sara Porta Meseguer

Línea de investigación: Medios audiovisuales y nuevas tecnologías aplicadas a la educación

Director/a: Dr. Cayetano Medina Molina

Ciudad: Barcelona

Fecha: 13 de diciembre de 2012

Resumen

El presente trabajo pretende ahondar en una parte de la lingüística, concretamente del lenguaje utilizado en la Red, y para ello se ha recurrido a la pragmática y a la *ciberpragmática* (nombre acuñado para el estudio de la pragmática en Internet). Teniendo en cuenta que la Red es vasta y amplia, con muchas herramientas y usos que permiten interacciones constantes por parte de los usuarios, de todas partes del mundo, a cualquier hora, y utilizando dispositivos diversos, el trabajo está centrado en los *blogs*, y concretamente, en 30 *blogs* de profesores de secundaria y bachillerato, de tres materias distintas. Además, se ha tenido en cuenta si los *blogs* están asociados a cuentas de *Twitter*. Con su estudio, y sin perder de vista el análisis pragmático que impregna el trabajo, se ha analizado cómo se espera que esté diseñado el *blog*, cómo lo esperan encontrar los alumnos y, porque no, otros profesores, y a partir de ahí, se ha concluido con la creencia de que las nuevas tecnologías deben estar presentes en la educación, son prácticas, son útiles, y pueden animar a los adolescentes a interesarse más por los estudios, a buscar información y explicarla en clase, y a trabajar mejor en equipo. Por lo tanto, se ha enlazado la ciencia de la pragmática y sus componentes de estudio con los nuevos usos del lenguaje en Internet, y concretamente, debido a la gran magnitud de la Red, a los *blogs* de docentes. También se ha tenido en cuenta cómo pueden ayudar a los alumnos tareas como recurrir al *blog* del profesor, o configurar uno ellos mismos como actividad, así como el manejo de ciertas herramientas tecnológicas.

Abstract

This assignment tries to go deeply into a part of linguistics, specifically the language used on the Internet, and to achieve that, it has been used pragmatics and *cyberpragmatics* (word created for the study of pragmatics on the Internet).

If we consider that the Internet is huge and wide, with a lot of tools and uses that allows constant interactions between its users, of all around the world, at any time, and using different kind of gadgets, the assignment is concentrated on the blogs, and specifically, in a total of 30 blogs of secondary school teachers, of three different subjects. Besides, I have considered if these blogs were associated to Twitter accounts. With the study of them, and not forgiving the pragmatic analysis character of the assignment, it has been studied the way how the blog is expected to be designed, how it's expected to be for the students and, why not, for the other teachers, and from this point, it has been concluded with the belief that the new

technologies have to be involved in the education, they are practical, they are useful and they can stimulate to the teenagers to increase their interest for the studies, to look for information and to explain it in class, and to work in groups better. Therefore, it has been put in contact the pragmatic science and its study's components with the new uses of the language on the Internet, and specifically, due to the big magnitude of the Net, to the educational blogs. It has been considered how doing tasks like the use of the teacher's blog, or the activity of creating one of them, and the use of some technological tools can help to the students.

Índice

Resumen	1
Capítulo 1. Introducción.....	5
Capítulo 2. <i>Ciberpragmática</i> y herramientas digitales docentes.....	10
1. Objetivos	10
2. Breve fundamentación de la metodología	11
3. Breve justificación de la bibliografía utilizada	11
4. Desarrollo	12
5. La pragmática y el uso del lenguaje	14
6. La importancia del contexto	14
7. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson	15
7.1 Modelo del código frente a modelo inferencial	15
7.2 La ostención y la intención	15
7.3 Lo manifiesto. El entorno cognitivo	16
7.4 La inferencia (no demostrativa) y la deducción	16
7.5 Fuentes informativas en un contexto	17
7.6 Relevancia: interés (efectos cognitivos) frente a esfuerzo (de procesamiento).....	18
7.7 Presunción de relevancia, principio de relevancia.....	18
8. La <i>ciberpragmática</i>	20
8.1 <i>Ciberpragmática</i> e Internet	21
9. La era digital: las redes sociales y la web 2.0	22
10. Los <i>blogs</i>	25
10.1 El género del <i>blog</i> desde la <i>ciberpragmática</i>	26
10.2 El <i>blog</i> como herramienta docente.....	26
10.2.1 Interpretación del alumno como lector	29
10.2.2 Interacción.....	29
10.2.3 Sentimiento comunitario entre profesores y alumnos	30
Capítulo 3. Análisis de la vinculación entre el <i>blog</i> educativo y la <i>ciberpragmática</i>	31
1. Propuesta práctica	31
2. Listado de los <i>blogs</i> analizados.....	32

3. Análisis de los <i>blogs</i> y representación gráfica de los resultados	33
--	----

Capítulo 4. Conclusiones, propuesta de actuación y líneas de investigación	44
--	----

1. Conclusiones.....	44
----------------------	----

2. Propuestas de actuación.....	47
---------------------------------	----

3. Líneas de investigación futuras	48
--	----

Bibliografía	50
--------------------	----

Capítulo 1. Introducción

La elección del tema del trabajo se ha debido a un alto interés por las nuevas tecnologías en la sociedad de hoy, en general, y en la educación, en particular, así como el provecho que de ellas se puede obtener en el ámbito docente; además, se da importancia al tema del uso del lenguaje en Internet puesto que suscita diversos puntos de vista y discusiones en torno a si en Internet se escribe mal o no. Todo ello ha derivado al hallazgo de la *ciberpragmática* y al interés por esta nueva ciencia de la lingüística, que liga el lenguaje y la comunicación en Internet con la llamada web 2.0.

Al ser un tema muy amplio que abarca diversas ramas: la pragmática y la *ciberpragmática*, las TIC y la web 2.0, que todo ello repercute en la educación en secundaria y bachillerato, y que estas ramas, a su vez, abarcan infinidad de herramientas, de dispositivos, de conceptos, de características, etc. se ha tomado conciencia del enorme trabajo que requiere (imposible en uno solo), y se ha decidido indagar en la *ciberpragmática* utilizando las teorías y los conceptos que vienen usando los investigadores de la pragmática. A partir de ahí, este estudio ha permitido tratar el tema de la comunicación y de las interacciones en Internet, y de todas las herramientas que continuamente nos ofrece la web 2.0. Y, profundizando en la era digital y la web 2.0, se ha escogido una de las formas de interactuar, el *blog* como posible herramienta docente fructífera, práctica, útil y atractiva para profesores y alumnos.

El paso de la sociedad de la información (web 2.1) a la sociedad del conocimiento (web 2.0) ha conducido a que en nuestra sociedad imperen las nuevas tecnologías, pero en su utilización en el ámbito docente parece que hay todavía muchas barreras que superar, tanto por cuestiones económicas, como por cuestiones de interiorización de instituciones, centros, profesores, y de la sociedad española en general. Es por ello que se hace necesaria la insistencia para que las nuevas tecnologías sean aceptadas en su totalidad, no se vean como una amenaza, se entienda que son ventajosas en muchos aspectos y que mejoran otros en relación a cómo se llevaban a cabo, y que son complementarias a las herramientas que no son digitales. No se trata, pues, de defender que las tecnologías son la salvación para una perfecta labor docente, ni para un perfecto aprendizaje por parte de los alumnos que provenga más de las *máquinas* que de los profesores; no es un trabajo que pretenda dar a entender que las tecnologías deben sustituir a las personas, sino que se deben complementar, aceptar y trabajar conjuntamente. Así, no hay que obviar

que en el ámbito educativo, o bien todo lo que se ha pretendido implantar en pocas ocasiones *sigue con vida*, o bien se ha estancado por cuestiones económicas y políticas, o se ha recibido por parte de los principales implicados (centros, profesores, familias) con recelo y, a veces, con miedo.

Ese miedo que se tiene por parte de algunos docentes es, seguramente, consecuencia de la impotencia de no saber manejar las tecnologías, de la ignorancia y la poca formación en este aspecto, del miedo a fracasar, a saber menos que los alumnos y tener que pedir ayuda, o de verse amenazados por ellas.

En estos momentos, se está escribiendo e investigando sobre la *ciberpragmática*, los usos del lenguaje en Internet, sobre el influjo de los *mas media* y las tecnologías en los comportamientos sociales de la gente, sobre las TIC en la educación, y son muchos los trabajos, artículos, congresos, vídeos, etc. los que se publican y se llevan a cabo. Así, se está investigando a fondo sobre el influjo de las TIC en el español como ELE, debido al gran aumento de inmigración que está recibiendo el país en las últimas décadas. A pesar de todo, en la labor docente, son muchos los profesores que utilizan herramientas de la Red para sus trabajos, sus clases, y cada vez va más en aumento. Pero todavía falta dar un impulso para que se extienda esta metodología en todo el país, y por ello, a pesar de la inmensa cantidad de bibliografía que puede encontrarse, hay que seguir insistiendo porque el tipo de sociedad en la que vivimos nos lo exige, ante todo porque es una sociedad en continuo cambio que influye en todos los ámbitos. Si a esto se le añade la crisis económica actual que interfiere en el ir y venir de las personas, tanto de las del propio del país que se ven obligadas a marchar, como a las que siguen viniendo de países extranjeros, se tiene otro motivo para entender que, efectivamente, esta sociedad está en un cambio que parece no tener fin, al menos, ni a corto ni a medio plazo.

Esa crisis económica también afecta a la educación, y es a partir de las prioridades políticas que se invierte o no en su mejora y modernización, y por tanto, también caben en los tipos de investigación mencionados, los de carácter socio económico o histórico.

En cuanto a los elementos incorporados al trabajo de investigación han sido: la pragmática y la *ciberpragmática* como recurso para el estudio de los nuevos usos del lenguaje en Internet; las redes sociales y la web 2.0 como lugar de interacción y comunicación; y el *blog* como herramienta docente, haciendo referencia a la posibilidad de asociarlo a una cuenta de *Twitter*. Han quedado fuera del campo de

estudio todo el resto de herramientas y dispositivos que Internet ofrece, por ser algo de vasto alcance, pues hay infinidad de ellos, y por la dificultad de acceder a otro tipo de recursos utilizados por profesores o alumnos. Se ha descartado también la posibilidad de realizar un estudio sobre si el lenguaje empleado por los jóvenes en las redes sociales y en Internet (lengua española en este caso), afecta de alguna forma en su desarrollo de las competencias lingüísticas o en el aprendizaje del español como ELE, por la imposibilidad de acceder a suficientes documentos, redacciones, cuentas de *Twitter*, etc. de adolescentes, y compararlos. Así, después de varios intentos y de estudiar diferentes medios de comunicación en Internet, se optó por contrastar *blogs* de profesores utilizando el método de que se sirve la *ciberpragmática*, y analizando las ventajas de utilizar herramientas de la web 2.0 en la docencia. También se ha tenido descartar, por las mismas razones, el estudio de los géneros literarios que están surgiendo gracias a las redes sociales o a Internet, como por ejemplo: los micro relatos, los relatos en 140 caracteres en *Twitter*, etc.

Por lo tanto, se ha querido realizar un trabajo más acotado y medido, para trabajar lo bien.

A partir de la decisión tomada, el objetivo principal del TFM ha sido estudiar y analizar los *blogs* como una posible herramienta útil y práctica para profesores y estudiantes de Secundaria y Bachillerato, y tener en cuenta los que tienen cuentas de *Twitter* asociadas, pues *Twitter* es un *microblog* y tiene bastante relación. Se ha tenido en cuenta que los niños y adolescentes de hoy han nacido en la era digital, y que para ellos las nuevas tecnologías son lo normal, lo de todos los días, que la mayoría las tienen a mano (aunque no todos, y eso debe tenerlo en cuenta tanto el centro y el docente, como la misma sociedad), y que las utilizan sin ningún tipo de problema pues tienen un dominio de las mismas impresionante. A partir de ahí, se ha explicado por qué su utilización en la docencia puede ser buena y enriquecedora tanto para los centros, los docentes, los propios alumnos, las familias y, en definitiva, para la sociedad y el futuro (entre el que cabe destacar el mundo laboral, social, cultural).

Para llegar a ese objetivo principal se ha recurrido al estudio y observación de las nuevas tecnologías y de la llamada web 2.0, para pasar a investigar en qué punto de estudio y de análisis se encuentra la *ciberpragmática* (término acuñado por Francisco Yus en 2001 para el estudio de la comunicación en la Red, y denominación no aceptada, al menos por el momento, por la Real Academia de la Lengua Española) y utilizarla como herramienta para acercarse al lenguaje en Internet. Este estudio se ha realizado a través de las teorías que sigue la pragmática (la rama de la

lingüística quizá más desconocida). A partir de esta investigación, se han estudiado diversas maneras de comunicarse y de interaccionar en la Red, y cómo son y pueden aprovecharse los nuevos usos del lenguaje en la docencia. Para finalizar, se ha acotado el campo de estudio y se ha escogido algo más concreto y asequible, como son los *blogs* de docentes y su utilización para las actividades en la enseñanza. Se ha hecho alguna mención a la utilidad de *Twitter* en los casos en que éste está asociado a un *blog*, y la necesidad de entender una nueva educación en la que las tecnologías deben estar presentes. En el caso que nos ocupa, se ha intentado demostrar cómo se puede interactuar con los alumnos a través de la utilización de un *blog*.

La hipótesis de que las tecnologías en general, y los *blogs* en particular, son buenos para la educación ha dado resultado, y se ha concluido que sí lo son, y que pueden mejorar el ritmo de las clases, la información que se da al alumno, la interacción entre alumnos y profesores, la mejora de la educación y del aprendizaje, una mejor atracción de la asignatura por parte del alumno, y que fomenta la creatividad, la participación, la imaginación, el trabajo en equipo, el intercambio de opiniones, etc.

Las fuentes a las que se ha recurrido han sido principalmente las de tres autores: la profesora M^a Victoria Escandell, especialista en pragmática y que explica de forma muy clara en qué consiste y las teorías que se utilizan para su estudio; al catedrático de Humanidades y director del Programa de Estudios Mediáticos Comparados del Massachussets Institute of Technology (MIT), Henry Jenkins, por ser uno de los especialistas en humanidades y nuevos medios, y uno de los analistas mediáticos más respetados de Estados Unidos; y al profesor Francisco Yus, de la Universidad de Alicante, que es quien acuñó el término de *ciberpragmática* en 2001, que ha escrito varios textos y numerosos artículos sobre ello, y que sigue investigando puesto que la Red no cesa de ofrecer nuevas maneras de comunicación. Esta última fuente ha sido la más relevante para el trabajo.

Para la metodología utilizada se ha partido de una selección de *blogs* de profesores de Secundaria y Bachillerato, escogidos aleatoriamente de entre muchos que se han consultado, y se han escogido tres materias distintas que se imparten en esas etapas educativas: 10 *blogs* de Lengua y literatura, 10 *blogs* de Ciencias sociales, y 10 *blogs* de Economía. Una vez escogidos se han analizado las partes del *blog* que se espera encontrar como tal herramienta, así como las diferencias o semejanzas en los contenidos que se escogen. Para ello se ha seguido el método utilizado en Yus (2008) en el que comparó 100 *blogs* al azar. A parte de los contenidos, que siguiendo los mecanismos de la pragmática Yus tuvo en cuenta, se han añadido otros que tienen que ver con la docencia y que se ha considerado que deben estar presentes en un

análisis sobre *blogs* docentes, como son: si aparece el nombre del instituto, si el profesor menciona los cursos en los que imparte clase, si es el *blog* de un profesor, de un departamento determinado o de varios profesores del centro, si el *blog* tiene cuenta de *Twitter* asociada, si en el *blog* pueden intervenir alumnos e incluso padres. En el análisis se han estudiado con detenimiento todos y cada uno de los *blogs*, y se ha tenido en cuenta para qué utiliza el *blog* el profesor, qué tipo de recursos educativos añade, qué materiales utiliza (vídeos, fotografías, canciones, etc.), y por supuesto se han escogido *blogs* que están activos. El análisis se ha realizado siguiendo estas pautas, ya que son las que la *ciberpragmática* tiene en cuenta, pues forman parte del contexto.

Capítulo 2. Ciberpragmática y herramientas digitales docentes

En el primer capítulo se plantean los objetivos que el presente trabajo se propone, desde el objetivo principal hasta el más general. Se comenta brevemente la fundamentación de la metodología y la fundamentación de la bibliografía utilizada para ello. Se desarrolla, en términos generales, lo que será objeto de estudio en el trabajo y se tratan de explicar algunos conceptos que irán apareciendo a lo largo de él. A partir de ahí, se plantea qué es la pragmática y qué función tiene en la lingüística y, por tanto, en el uso del lenguaje, para pasar a desarrollar la importancia primordial que tiene el contexto en este tipo de estudios comunicativos y lingüísticos. Para ello, se tiene en cuenta la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (que es la teoría que los investigadores y lingüistas siguen para el estudio de la pragmática) y se hará un repaso por cada uno de los puntos de esta teoría, para pasar a introducir el concepto de *ciberpragmática*, cómo surge, para qué sirve, y su razón de ser en el estudio del lenguaje en Internet.

Al llegar a este punto, se hace necesario hacer referencia a la era digital en la que la sociedad de hoy está inmersa y en la denominada web 2.0, para centrarse finalmente en una de las herramientas que la Red nos proporciona, y que es la que se ha escogido para acotar el trabajo a una de ellas, el *blog*. Se explica qué son los *blogs* y se estudia el género desde la *ciberpragmática*. A partir de ahí, el trabajo se centra en el *blog* como herramienta docente, y en diversas cuestiones que la *ciberpragmática* tiene en cuenta y que afectan a la interacción entre usuarios emisores (los profesores) y usuarios receptores (alumnos).

1. Objetivos

El objetivo principal del TFM es estudiar y analizar los *blogs* como una posible herramienta que puede resultar muy fructífera para profesores y estudiantes de Secundaria y Bachillerato, y que en ocasiones van ligados a *Twitter*. Es primordial tener en cuenta que las nuevas tecnologías son bien conocidas por los adolescentes, que la mayoría las tienen a mano y las utilizan sin ningún tipo de problema, que las dominan, y que su utilización en la docencia puede ser buena y enriquecedora para docentes, alumnos, familias y, en general, para la sociedad.

Para llegar a ese objetivo principal se deben seguir ciertos pasos que llevan a investigar y a introducirse en las nuevas tecnologías y en la denominada web 2.0, para pasar a ahondar en el estudio de la pragmática, y más concretamente de la

llamada *Ciberpragmática* 2.0, y así utilizarla como herramienta para acercarse al lenguaje en Internet. A partir de este acercamiento, se produce un interés por diversas maneras de comunicarse en la red y por cómo son y pueden aprovecharse los nuevos usos del lenguaje en la docencia, para finalmente acotar y llegar al objetivo de estudio, más concreto, como son los *blogs* de docentes y su utilización para las actividades en la enseñanza. Así, se comenta la utilidad de *Twitter* en los casos en que éste está asociado a un *blog*, y la necesidad de entender una nueva educación en la que las tecnologías deben estar presentes. En el caso que nos ocupa, se intenta demostrar cómo se puede interactuar con los alumnos a través de la utilización de un *blog*.

2. Breve fundamentación de la metodología

A partir de las lecturas de diversos textos y artículos, se ha procedido a hacer un análisis de campo que ha quedado restringido debido a la altísima cantidad de modalidades de interacción y de dispositivos que hay actualmente en la Red y que van ampliándose por momentos, y debido a la complejidad de poder obtener de primera mano ejemplos de alumnos o profesores y poder compararlos. Por ello, se ha optado por aplicar la teoría en la construcción de *blogs* de profesores de Secundaria y Bachillerato, escogidos aleatoriamente, pero teniendo en cuenta tres materias de esas etapas educativas: diez *blogs* de profesores de Lengua y literatura, diez *blogs* de profesores de Economía, y diez *blogs* de profesores de Ciencias Sociales. A partir de esta selección, en la que se ha tenido en cuenta la frecuencia de la utilización del *blog* y que estuviera en funcionamiento, se ha seguido el método utilizado por Francisco Yus (2010: 126) para establecer si siguen los parámetros esperados en un *blog*, si son más o menos creativos, si están asociados o no a cuentas de *Twitter*, si son aprovechados al máximo o solo para cuestiones concretas sobre la asignatura, si permiten participación de los alumnos y, en definitiva, si son una herramienta que el docente utiliza con frecuencia y normalidad como una más. A partir de este análisis, se ha valorado si las nuevas tecnologías y, en concreto, el *blog*, serían buenas para la enseñanza y si el lenguaje queda tan desvirtuado como se piensa con bastante frecuencia.

3. Breve justificación de la bibliografía utilizada

La bibliografía utilizada ha sido la que más se acerca al tema en cuestión. Por un lado, se ha utilizado un texto únicamente sobre Pragmática para ponerse en antecedentes y repasar lo que esta ciencia de la lingüística estudia, y así poder pasar a explicar y entender qué es esta nueva ciencia llamada *Ciberpragmática*. El texto

de referencia escogido es el de Francisco Yus sobre la *Ciberpragmática* debido a que es uno de los profesores expertos en la materia, y es quien propuso el término mismo de *Ciberpragmática* en el año 2001. También se han escogido diversos textos del profesor del Massachussets Institute of Technology (MIT), Henry Jenkins, por ser especialista en las tecnologías y las humanidades, y por haber escrito sobre la influencia de la Red, de los *mas media*, de los programas de televisión, de las películas, de los cómics, de los videojuegos, etc. en la educación y en los comportamientos sociales. Además, se ha recurrido a diversos artículos que tratan sobre la web 2.0, y sobre la pragmática y *ciberpragmática*, recomendados por F. Yus (comunicaciones personales, 31 de julio, 2012, 3 de agosto, 21012 y 6 de agosto, 2012), y otros encontrados en Internet de profesionales de las tecnologías, de la educación, de la formación.

4. Desarrollo

La lingüística es una ciencia de la que penden diversas ramas: la fonética, la fonología, la morfología, la gramática (normativa y descriptiva) y la ortografía, la sintaxis, todas ellas estudiadas e interiorizadas por todos, así como inmersas en la escuela, el instituto y la universidad. Pero hay otra rama, la pragmática, que habiendo sido ya nombrada y tenida en cuenta por los grandes lingüistas Saussure y Chomsky, y siendo estudiada por numerosos investigadores, catedráticos, profesores, es seguramente la parte más desconocida de la lengua y por ende, la más novedosa a ojos de cualquiera que no se dedique a la investigación o a la filología. Ha existido siempre y ha ido de la mano del lenguaje y de sus otras ramas, pero tardó más en ser reconocida y estudiada. En las facultades de Filología, los profesores de lengua explican siempre que la asignatura de “Pragmática” se empezó a incluir en el currículo a finales del siglo XX y principios del XXI, y en los institutos se añadió ya en el siglo XXI como tema en la asignatura de lengua de segundo de bachillerato, aunque no siempre se llega a explicar. Si se demanda a alguien si sabe o conoce fonética, gramática, analizar los elementos de una oración, ortografía, responderá que sí o que no, le gustará o le interesará más o menos, pero no le extrañarán los conceptos; pero si le hablamos de pragmática, muchos son quienes preguntarán sorprendidos qué es y en qué consiste.

Y es que la pragmática está inmersa en el ser humano, como lo está el lenguaje (oral y escrito, y ahora el de Internet), y tiene más importancia de la que puede parecer.

Pero, ¿qué es la pragmática? Una buena definición es la que la define como: “*La pragmática es, por tanto, una disciplina que toma en consideración los factores*

extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical: nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo van a resultar de capital importancia” (Escandell, 2011: 16). La autora también hace referencia a las dos vertientes de estudio que la pragmática ha generado respecto a su objetivo: quienes consideran que la pragmática debe centrarse en la relación del significado grammatical con el hablante y con los hechos y los objetos del mundo que se intentan describir; y quienes defienden que se debe analizar la relación entre la forma que presentan las expresiones y las actitudes que tienen los hablantes. Es decir, la pragmática tiene en cuenta el cómo se dice, el cómo se interpreta en relación con el contexto que puede ser inmediato o no, en lo que se sabe, se conoce o se intuye pero no se dice, y en las reacciones que la conversación, la lectura o el visionado (en el caso ya de Internet) provoca en los usuarios.

A partir de ello, se plantea un problema y es que ciertos actos o ciertas formas que se dan en la conversación presencial, desaparecen en la conversación o interacción escrita y virtual y ello afecta a la pragmática, imponiendo otros mecanismos y por supuesto abriendo nuevas líneas de investigación. Aquí aparece la *ciberpragmática* que se ocupa del estudio de la pragmática trasladada al lenguaje en la Red.

Para el estudio de la *ciberpragmática* se deben tener en cuenta los mismos factores de que se sirve la pragmática, y enfocarlos y situarlos al medio de comunicación que estudiamos, que en el caso es el de las interacciones en Internet, y en concreto en el *blog*. Para ello se deben valorar y estudiar aspectos como: la importancia del contexto, la *teoría de la relevancia* de Spencer y Wilson, la teoría de la cortesía, el conocimiento pragmático, la pragmática en la estructura de la teoría lingüística, y la *ciberpragmática* y el uso de la lengua. Todos estos conceptos o apartados aparecen en cualquier manual sobre pragmática y son los que, mayormente, se tienen en consideración al estudiar esta parte de la lengua. Además, en este trabajo se tiene en cuenta lo relacionado con las TIC y la web 2.0.

Para realizar este tipo de estudio, evidentemente, es básica la información pragmática que es “*el conjunto de conocimientos, supuestos, opiniones, y sentimientos de un individuo en un momento cualquiera de la interacción verbal. Emisor y destinatario, en cuanto sujetos, poseen una serie de experiencias anteriores relativas al mundo, a los demás, a lo que les rodea... Hay una interiorización de la realidad objetiva. Pero no se trata sólo de conocimientos; la*

información pragmática comprende todo lo que constituye nuestro universo mental, desde lo más objetivo a las manías más personales” (Escandell, 2011:33)

5. La pragmática y el uso del lenguaje

La pragmática es la rama de la lingüística más adecuada y necesaria para estudiar la comunicación en su práctica cotidiana. Principalmente porque “*en la comunicación las frases pueden adquirir contenidos significativos que no se encuentran directamente en el significado literal de las palabras que las componen, sino que dependen de los datos que aporta la situación comunicativa en que dichas frases son pronunciadas*” (Escandell, 2011:24).

La lingüística debe responder a una serie de cuestiones, entre las que se encuentran:

“I) ¿Cómo es posible que lo que decimos y lo que queremos decir puedan no coincidir”.

II) ¿Cómo es posible que, a pesar de todo, nos sigamos entendiendo?

III) ¿Qué parte de lo que entendemos depende del significado de las palabras que usamos?

IV) ¿Qué parte depende de otra cosa?

V) ¿De qué otra cosa?

Estos interrogantes, que ponen de manifiesto la complejidad de la interacción verbal, plantean, a su vez, toda una serie de problemas de orden teórico de largo alcance y de no siempre fácil solución. Estos problemas constituyen el centro de interés de la pragmática” (Escandell, 2011:25).

En un principio, la pragmática se enfocaba al estudio del lenguaje verbal, pero en las últimas décadas se ha ido extendiendo al lenguaje escrito porque éste también está rodeado de los elementos que la pragmática tiene en cuenta. De ahí, la aparición de nuevas líneas de investigación y del término *ciberpragmática* para indagar sobre la repercusión del contexto en el resultado final de la comunicación en Internet, que es el objeto de estudio del trabajo y, más concretamente, en medios que pueden usarse en el ámbito de la docencia.

6. La importancia del contexto

Hay que partir de la base de que, como asegura Escandell (2011), la pragmática da vital importancia al contexto en el momento de clarificar cómo funciona el lenguaje

en la interacción conversacional, por ello la pragmática se centra ante todo en lo que Saussure denomina *habla* y Chomsky denomina *actuación* (Goodwin y Duranti, 1992:5, citado en Yus, 2010), aunque también se aplica y se estudia con éxito en la comunicación escrita.

Aunque la pragmática siempre ha sido discutida por una parte de la comunidad científica por tacharla de poco rigurosa, de fijarse solo en aspectos que eran poco coherentes, Yus (2010) afirma que la pragmática es un paradigma consolidado y que aporta teoría y objetivos suficientes para que los científicos puedan resolver problemas que todavía existen en la comunicación. Apunta que “*el vínculo de unión entre las diferentes aproximaciones englobadas bajo la misma etiqueta de pragmática sería un interés compartido por el estudio del lenguaje en acción, por el contexto, por la vertiente más interactiva del lenguaje y, sobre todo, por cómo se produce e interpreta el lenguaje*” (Yus, 2010: 21).

7. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson

La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986, 1995) es una de las teorías que más ha ayudado a comprender la complicación que supone el producir e interpretar cualquier tipo de comunicación. “*Dicha teoría, como su nombre indica, se basa en la hipótesis de que la interpretación de estímulos (ej.: actos comunicativos de índole verbal o no verbal) está supeditada a la búsqueda de la relevancia en la información, un aspecto totalmente enraizado en la propia biología de la cognición humana.*” (Yus, 2010:21). Esta teoría y los conceptos que la acompañan, sirven a los investigadores para estudiar las diversas formas y estrategias de comunicarse en cualquier medio, y por supuesto, también en Internet, y son las que se van a comentar y tener en consideración.

7.1 Modelo del código frente a modelo inferencial

El modelo del código es el que tradicionalmente se ha considerado como la actividad en la que el oyente descodifica el mensaje que llega codificado por el hablante. El modelo inferencial es el que defiende que la interpretación está sujeta a hipótesis y suposiciones que no son ciertas en su forma absoluta. La cuestión es que la pragmática se ocupa del segundo modelo, teniendo en cuenta que el primero también se produce.

7.2 La ostención y la intención

Sperber & Wilson proponen que siempre debe haber una intención para comprender correctamente un mensaje. Proponen dos tipos: la informativa (intención de

informar de algo) y la comunicativa (intención de informar de la intención de informar de algo) (Yus, 2010: 22). Según los autores solo la segunda intención, la que provoca en el oyente una atracción hacia el hablante sin que este haya revelado del todo sus intenciones, es la que resulta interesante desde el punto de vista pragmático, y que es la llamada comunicación *ostensiva*.

7.3 Lo manifiesto. El entorno cognitivo

Se trata de tener en cuenta, además de lo conocido, lo que se supone que el emisor e interlocutor saben. Esta presunción siempre será más débil que lo que se sabe con seguridad, pero es un elemento que está presente en toda manifestación comunicativa (verbal, escrita, por Internet), lo que ocurre es que cambia el escenario y lo que se deberá tener en cuenta puede también sufrir cambios o puede tener que ser sustituido según el formato del acto comunicativo. Es el llamado *entorno cognitivo total* (Yus, 2010: 23) de un individuo que consiste en “*no solo todos los hechos que conoce, sino también en todos los hechos que es capaz de conocer en un momento y lugar determinados*” (Sperber & Wilson, 1987:699, citado en Yus, 2010:23)

El contexto físico y de conceptos cobran vital importancia, y para ello los autores proponen el término *entorno cognitivo mutuo* para referirse al entorno físico y psíquico que es conocido por ambos interlocutores en un contexto concreto, y dentro de este, las suposiciones que aparezcan o compartan ambos serán denominadas *supuestos de manifestación mutua (mutually manifest assumptions)*” (Sperber & Wilson 1986:41, citado en Yus, 2010:21).

7.4 La inferencia (no demostrativa) y la deducción

Como explica Yus (2010), cuando recibe un enunciado, el hablante lo organiza mentalmente de forma proposicional, es decir, sigue el orden lógico de las palabras según la normativa e interpreta, además de añadir de forma simultánea e inconsciente la información explícita o implícita en un contexto que a veces será más pequeño o más amplio. Este proceso es la llamada inferencia, con que se procesa la información y se prepara una respuesta; todo muy rápidamente, pero con muchos factores influyentes como los culturales, los del idioma, los de la gramática, los del conocimiento del mundo, los del conocimiento del emisor, lo que comparten y lo que no, etc. La inferencia es aquello que está entre lo que se dice o escribe formalmente, y lo que se comunica sin escribirlo o decirlo, lo que ayuda a completar el entendimiento, lo más amplio posible, de lo que se recibe. Se trata de ir más allá de

lo representado a través de signos o palabras, y crear un ámbito más amplio de información, añadirla, conectarla, unirla.

Según los autores de la teoría de la relevancia, cuando un contexto es modificado de algún modo por la nueva información se produce un *efecto contextual*, o *efecto cognitivo*, lo que fortalecerá o llevará a abandonar supuestos previos (Yus: 2010: 25).

7.5 Fuentes informativas en un contexto

Uno de los elementos necesarios en el acto comunicativo es el entorno, llamado muchas veces contexto o situación espacio-temporal (Escandell, 2011). Según la autora el contexto es “*el soporte físico, el “decorado” en el que se realiza la enunciación. Incluye como factores principales las coordenadas de lugar y tiempo. Pero representa algo más que un mero escenario. En muchos casos, la situación espacio-temporal es un factor determinante: las circunstancias que imponen el aquí y el ahora influyen decisivamente en toda una serie de elecciones gramaticales y quedan reflejadas habitualmente en la misma forma del enunciado; y, a la vez, constituyen uno de los pilares en que se fundamenta su interpretación*” (Escandell, 2011:31).

“*Según la teoría de la relevancia, el contexto es un subconjunto de los supuestos sobre el mundo que el oyente usa para la interpretación de los mensajes. Es, por lo tanto, una visión dinámica y mental del contexto opuesta a la visión tradicional del contexto como algo sobreentendido o dado de antemano en el proceso interpretativo*” (Yus, 2010: 25).

Con ello queda claro que el contexto se forma a través de múltiples maneras, ya sea por algo que ha pasado o se ha escuchado recientemente, por conocimientos de cultura general, por los estudios que el hablante haya realizado, por la condición cultural, social, económica, por comentarios, por su entorno o el del emisor, por el momento del acto comunicativo, por el tono (si es oral), por signos, emoticones, etc. (si es por Internet), o por signos de puntuación (si es escrito), y por lo que el emisor sugiere pero no dice explícitamente. Esto asegura que los enunciados no se reciben de manera literal, pues la mayoría no tendrían sentido, o al menos los relacionados con la intención comunicativa y el estudio de la pragmática.

7.6 Relevancia: interés (efectos cognitivos) frente a esfuerzo (de procesamiento)

Los efectos cognitivos son los que se producen al procesar y encajar la información ya sabida con la recibida, y al juntar las piezas el resultado puede ser de una manera o de otra. “*En general, los efectos cognitivos se relacionan en el contexto previo de tres formas: a) reforzando un supuesto previo, b) contradiciendo y eliminando un supuesto previo, o c) combinándose con un supuesto previo para generar ulteriores efectos cognitivos. En este último caso, se genera una serie de implicaciones contextuales que no se pueden derivar ni de la información nueva por sí misma ni únicamente del contexto, sino de la combinación de ambos elementos*” (Yus, 2010:26).

Si, en su caso, un supuesto no genera efectos cognitivos ni requiere un esfuerzo para alcanzarlos, no es relevante.

7.7 Presunción de relevancia, principio de relevancia

Según Yus (2010: 27) el grado de relevancia de los estímulos varía, puesto que nada garantiza que sean procesados como conceptos, pero con los estímulos ostensivos ocurre todo lo contrario, y es que cuando el emisor, con su intención comunicativa llama la atención del receptor, éste rápidamente entiende o espera que le interesará el mensaje y en ese momento descodificará la información y se dará cuenta enseguida de si realmente ha interpretado correctamente el hecho de que el mensaje le interesa o, por el contrario, no es lo que esperaba. En todas las reacciones que se producen mentalmente en este proceso, el receptor realizará un esfuerzo para encontrar algo positivo en lo que se esperaba, según el principio de relevancia. Según Yus (2010:29) “*los seres humanos tendemos a seleccionar del contexto solo aquella información que podría ser útil para obtener conclusiones interesantes (esto es, la información del contexto es enorme, pero hemos desarrollado una capacidad innata para acceder solo a la información concreta que sirve a nuestros propósitos interpretativos). Finalmente, también combinamos la información nueva con la ya almacenada para obtener conclusiones. Toda esta actividad cognitiva inherentemente humana es la que cubre el principio cognitivo de relevancia*”.

- Principio cognitivo de relevancia

“La cognición humana está orientada a la maximización de la relevancia” (Yus, 2010:29).

Este principio se aplica a todo tipo de comunicación con estímulos, ya sea verbal, escrita. Pero, dependiendo del medio de comunicación utilizado, la actividad filtrada será de una forma o de otra. Así, “*en el caso de la comunicación por Internet, se favorecen determinadas pautas de obtención y filtrado de información que difieren de otros canales de comunicación (no así el principio cognitivo general que rige toda la actividad inferencial del ser humano con independencia del canal de comunicación utilizado). Por ejemplo, es muy típico, sobre todo entre los adolescentes que dominan los entresijos de la Red, llevar a cabo la denominada multi-tarea (multi-tasking) mientras navegan por Internet, de tal forma que pueden (o intentan) conversar con otros usuarios en un chat mientras responden mensajes del messenger y buscan información en un portal de la Red, y en todas esas actividades simultáneas estos adolescentes siguen buscando la relevancia y desestiman la información que puede resultar irrelevante, a pesar del esfuerzo mental suplementario que esta multi-tarea exige*” (Baron, 2008^a, 2008b, citado en Yus, 2010:29)

Este mecanismo de la *multi-tarea* puede acarrear que se altere la forma de procesar la información y que como sugiere Yus (2010) al prestar atención a diversas fuentes de información a la vez, disminuya por parte de los adolescentes el dedicar los recursos cognitivos a estímulos que no ofrecen efectos inmediatos o que necesitan una relevancia a medio o largo plazo, como podría ser leer una novela, escribir un cuento, escribir una buena redacción o la letra de una canción, realizar un trabajo final, etc.

- Principio comunicativo de relevancia

“Todo acto de comunicación ostensiva porta la presunción de su relevancia óptima” (Yus: 2010:30).

Cuando un emisor se dirige a un receptor, habitualmente de forma verbal, o con conducta no verbal intencionada porque la intención es unidireccional: como en los *blogs*, las novelas, las páginas web, las canciones, en un concierto, en una película, en un vídeo, etc., el emisor actúa seleccionando la interpretación más relevante de

entre todas las interpretaciones posibles que lo que se transmite puede tener en un contexto determinado.

8. La ciberpragmática

El avance en nuevas tecnologías ha favorecido que el ser humano se pueda comunicar traspasando barreras físicas, geográficas y temporales y, para ello, han aparecido estrategias y modos de interacción en el uso del lenguaje que se están estudiando desde la lingüística en general, y desde la pragmática en particular (*ciberpragmática* en el caso de la comunicación en el ciberespacio).

La tecnología y el afán por estar conectados continuamente han llevado a las personas a estar rodeadas de aparatos que cada vez son más, y que sirven para comunicarse en cualquier parte y en diversas formas.

Según comenta Yus (2010:31), *ciberpragmática* es un término acuñado por él mismo en el año 2001, para referirse a la investigación y estudio de la comunicación en Internet desde la rama de la pragmática, desde la *teoría de la relevancia* de Sperber y Wilson, y otras teorías nuevas que van surgiendo al igual que surgen nuevas formas de comunicarse. Por tanto, la *ciberpragmática* es “*el estudio de cómo se usa y se interpreta la información en el contexto específico de internet. También está interesada en el análisis de cómo los usuarios recurren a la información contextual (a veces “limitada” en comparación con otras situaciones más saturadas de información contextual, como la comunicación cara a cara) para “rellenar” ese vacío que existe entre lo que los usuarios teclean y lo que realmente desean comunicar con sus mensajes*” (Yus, 2010: 31).

Es evidente que en el estudio del lenguaje en Internet hay una riqueza enorme por la cantidad de información, fuentes y espacios, y que eso mismo puede suponer cambios en la cantidad y la calidad de información que se comunica y en su correcta interpretación. Según el autor de este término (Yus, 2010) la *ciberpragmática* plantea diversas cuestiones sobre la comunicación en Internet: los emisores quieren que sus mensajes lleguen a los receptores de la forma en la que aquellos los piensan y sienten, y cuando los teclean esperan que se interprete la información como ellos quieren aun sabiendo que hay una cantidad inmensa de formas de que esa información sea interpretada; las formas de interpretar mensajes de Internet son las mismas que las utilizadas en la comunicación presencial; si los emisores esperan que los receptores accedan a la información contextual necesaria para comprender completamente qué han querido expresar, los receptores, a su vez, acceden a información que proviene del contexto; los medios de comunicación usados en

Internet tienen cualidades diferentes, y estas influyen en la calidad del acceso al contexto por parte del destinatario, en la cantidad de información que se obtiene al recurrir a un medio u otro, a la interpretación escogida y al esfuerzo mental que deban dedicar para llegar a ella.

“La ciberpragmática analiza los intercambios comunicativos que tienen lugar entre usuarios de la Red en sus diferentes canales o formas de interacción virtual (...). El contexto, por lo tanto, juega un papel esencial tanto en la producción como en la recepción de información en Internet, del mismo modo que ocurre en situaciones cara a cara” (Yus, 2010:32).

8.1 Ciberpragmática e Internet

Si la *ciberpragmática* estudia el lenguaje usado en Internet y su contexto, se debe conocer muy bien todo lo que es posible realizar y encontrar en la Red.

Por un lado, hay una serie de dispositivos que están al alcance de casi todos, y que cada vez amplia más y más el abanico de posibilidades de utilidad: desde ordenadores de mesa, portátiles o *netbooks*; impresoras inalámbricas; teléfonos móviles que además de la función esperada, nos permiten acceder al correo electrónico, a las redes sociales, ver imágenes, escuchar música, jugar, hacer fotografías; tabletas que hacen función de ordenador, de teléfono, de reproductor musical, de cámara fotográfica, etc.; PDA,s; MP3; cámaras digitales que retocan imágenes y permiten quedarte con la fotografía que más guste; videoconsolas y sus videojuegos, tan discutidos en ocasiones como posible medio para la enseñanza, pero tan amplios y con tanta variedad para todo tipo de utilidad: para jugar online, para jugar en familia, juegos de preguntas de cultura general, juegos para realizar ejercicio físico sin moverse de casa, la posibilidad de tocar instrumentos, cantar o bailar, aprender idiomas, juegos y dispositivos para los más pequeños, incluso haciendo distinción de colores (en teoría) para niños y niñas, juegos basados en películas o series de televisión, personajes famosos o históricos, y en definitiva juegos de todo tipo, para todas las edades y públicos; cada vez son más las películas de cine que se pueden ver en 3D y televisiones en el mismo formato; programas informáticos que sirven para prácticamente todo; los *e-Reader* y los *e-books* o libros electrónicos, etc. Pero todo ello viene dado, sobre todo, por la que ha sido la revolución tecnológica más importante: Internet.

Con Internet la persona puede satisfacer la necesidad de comunicarse y transmitir información, en cualquier momento, lugar y con una diversidad de herramientas a su disposición que cada día crecen y mejoran.

Por otro lado, han aparecido y lo siguen haciendo sin cesar, una serie de modos de interacción a través de Internet: la página web desde donde se puede obtener información; los buscadores (como *Google*, *Yahoo*, *Bing*) que en algunos casos, como el de *Google*, permiten crear y compartir documentos, crear una cuenta de correo electrónico, crear una biblioteca digital, tener una red de amigos, etc.; las *wikis* y los documentos impresos que se pueden encontrar en la Red, como: libros, periódicos, etc.; la aparición del canal *Youtube* que permite ver y colgar videos sobre cualquier temática; los *blogs*; el *microblog Twitter* que permite crear mensajes de 140 caracteres y mediante el cual se debe tener capacidad de síntesis y creatividad; las redes sociales (*Facebook*, *Tuenti*); las redes sociales de carácter laboral (*Linkedin*, *Xing*); los correos electrónicos; la mensajería instantánea (*Messenger*, *WhatsApp*, *Google Talk*); las videoconferencias (*Skype*, *Windows Live Messenger*); las interacciones en espacios 3D mediante avatares (*Second Life*, *PlayStationHome*).

Además, hay que tener muy presente el nuevo lenguaje que ha aparecido con el uso de las tecnologías, ya sean palabras de otras lenguas, mayoritariamente anglicismos, que se incorporan al lenguaje cotidiano; ya sean palabras que se han aceptado y que se han adaptado a la lengua del país (en el caso que nos ocupa, la lengua española), ya sea palabras que han variado su significado primero: fan, amigo, seguidor, etc.

Todo ello ha dado lugar a las redes sociales en Internet y a la llamada web 2.0 que se analiza en el apartado siguiente.

9. La era digital: las redes sociales y la web 2.0

La sociedad de hoy es una sociedad globalizada y que se enmarca en un contexto en el que las tecnologías de la información y la comunicación se hacen, cada vez más, imprescindibles. Así, son muchas las ventajas que la tecnología ofrece, aunque como en todo también hay inconvenientes.

Tanto los instrumentos y dispositivos como los modos de interactuar, son el presente y el futuro, y los niños y adolescentes de hoy han nacido con ellas y es un hecho que no se puede obviar.

Según el trabajo publicado por Núñez-Gómez, P.; García-Guardia, M.-L. y Hermida-Ayala,L.-A. (2012) “*la evolución de la Red hacia una Red Universal Digital (Sáez-Vacas, 2004) y la consolidación del fenómeno denominado Web 2.0, está*

produciendo una modificación de las conductas, usos y competencias de los internautas. Este proceso es más acusado en los denominados “nativos digitales” y, especialmente, entre los adolescentes y jóvenes”.

Hoy día es muy normal realizar cualquier gestión por Internet: quedar para ir al cine sin necesidad de hablar con los amigos, sabiendo qué películas pasan en las diferentes salas de cine, a qué hora y qué cuestan, y habiendo comprado ya las entradas sin salir de casa o desde cualquier lugar; se pueden hacer todo tipo de reservas, de compras, de búsqueda de información, cualquier transacción bancaria; se puede realizar cualquier intercambio de comunicación e información entre amigos, familiares, personas que no se conocen, personajes famosos, instituciones, etc. en cualquier lugar, desde varios dispositivos y con la posibilidad de ver a esa persona a través de una *web cam* o alguna forma de *chat*; se puede jugar a un videojuego con personas de cualquier lugar del mundo e incluso hablar con ellos con las cámaras que se pueden incluir en las videoconsolas; se puede disponer de agenda, de calendario, de hora y fecha, del tiempo meteorológico que hará; se puede estudiar a distancia, enseñar, asistir a cursos o clases virtuales; se puede trabajar desde casa (algo que en España todavía no es muy frecuente pero que está en alza); se puede buscar y encontrar trabajo; se pueden tener en la Red los currículums virtuales; se pueden leer libros o fragmentos de ellos; se puede escuchar música, ver películas, series o programas de televisión; conocer gente y hacer amigos; prácticamente se puede hacer cualquier gestión o acción social desde la Red. Y, por supuesto, muchas de las herramientas que la Red ofrece se pueden utilizar en el ámbito docente de secundaria, bachillerato o formación profesional, que es el campo que más nos interesa.

Todo ello abarca lo que denominados las redes sociales o web 2.0, de la que se han escrito muchas definiciones. Se ha escogido una que describe y se acerca con mucho acierto a todo lo que abarca la web 2.0. “*La web 2.0 se refiere, en primer lugar, a diseños y funcionalidades de la web que permiten la presentación y manipulación de datos mediante la interacción de agentes humanos e informáticos. En segundo lugar, se refiere a un modelo de negocio basado en usar Internet para que la gente se encuentre y se relacione. En tercer lugar, el término describe servicios digitales para un nuevo tipo de usuario, más comprometido, activo y participativo, y la clave del mantenimiento y expansión de contenidos. Y en cuarto lugar, se refiere a un modelo político en una era donde las sociedades están cada vez más mediadas por los medios informativos digitales*” (Allen, 2008, citado por Yus, 2010)”.

La web 2.0 trata de socializar al conjunto de usuarios que la utiliza, puesto que la información y contenidos son generados por y para esos usuarios, empujándolos a la colaboración, participación y, muchas veces, pidiendo opinión sobre lo compartido, y así sentirse útiles y partícipes.

Para ampliar y visionar el concepto de web 2.0 y hacernos una idea, en la distancia, de cómo las personas utilizamos la tecnología en el día a día, en todos los ámbitos, y de cómo influye y repercute en la educación, en la política, en la economía, en la sociedad, es interesante ver y escuchar el vídeo colgado en *Youtube* del profesor Henry Jenkins sobre la web 2.0, la cultura de la convergencia y los usos de la tecnología: “Henry Jenkins on transmedia”.

Respecto al término “cultura de la convergencia”, la cual vive con y entre nosotros, es importante tenerla bien definida: “*convergencia cultural es el cambio en la lógica con la que opera la cultura, enfatizando el flujo de contenidos a través de los canales mediáticos*” (Jenkins, 2008:276).

También resulta interesante, a propósito del uso de las tecnologías por parte de niños y adolescentes la llamada “educación informal” que se define como “*el aprendizaje que tiene lugar fuera de la clase formal, incluidos los programas extracurriculares y extraescolares, la escolarización en casa, y las clases en museos y otras instituciones públicas, así como el aprendizaje menos estructurado que tiene lugar cuando la gente entra en contacto con nuevas ideas a través de su implicación en los medios informativos y de entretenimiento o en sus interacciones sociales*” (Jenkins, 2008: 278).

La tecnología, aparte de tener a la mayoría de personas conectadas e informadas, es una forma de potenciar la creatividad, la imaginación, la curiosidad, la participación, la diversidad de ideas, la solidaridad, el encuentro entre lenguas y culturas, el deseo incluso de leer, de ver, de escuchar y de poder aportar opiniones, inquietudes, estados emocionales, alegrías y preocupaciones; al fin y al cabo es una forma de compartirlo absolutamente todo.

Todo ello ha incorporado el concepto de *cultura participativa* para referirse a “*la cultura en la cual se invita a los fans y a otros consumidores a participar activamente en la creación y difusión de nuevos contenidos*” (Jenkins, 2008: 277).

Si hasta en el momento se ha hablado de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, hay que comentar un poco los inconvenientes que prácticamente son dos: la economía, pues es muy caro equipar a los centros de todas las etapas

educativas y mantenerlos puesto que todo avanza y se queda anticuado enseguida, y la crisis actual ha frenado en seco la inversión en educación y en tecnología; y la reticencia por parte de algunos profesores, quizá más mayores, a enseñar usando las nuevas tecnologías y también el miedo a lo que para ellos es más desconocido y deberían aprender. Son cuestiones que se deben tener en cuenta cuando hablamos de las TIC en la educación, sobre todo en el sector público: la inversión económica y la formación continua del profesorado.

10. Los blogs

Los *blogs* son una de las nuevas herramientas que ha aportado la web 2.0, y que junto a las *wikis* y las redes sociales tienen un papel importante en el futuro de Internet.

El *blog* surgió a partir de la página web tradicional. En los dos casos la función es compartir información con otros usuarios e interactuar con ellos. Pero en la práctica, la página web, normalmente, tiene una función: la de dar cierta información, y en cambio en el *blog* la interacción y continuo movimiento de este, así como la facilidad para cambiar, añadir y mover contenidos, hace que sea una mejor forma de comunicarse entre una cantidad de personas, y que sea bueno para el estudio de la *ciberpragmática*.

Una de las definiciones más completas que se han encontrado es la que reza “*un blog es una página web que consiste en una serie de entradas hechas por un autor, o bloguero. Las entradas están organizadas cronológicamente en sentido inverso (la última aparece en primer lugar) según fecha y hora, de forma parecida a un foro de debate... Normalmente las entradas consisten en el texto de la entrada, un título y una marca de hora/fecha de publicación. Solo las entradas más recientes aparecen en la página principal del blog mientras que las entradas más antiguas suelen recopilarse en un archivo para su acceso más adelante. En la actualidad, muchos blogs también permiten al lector mandar comentarios a entradas individuales, tal y como harían en los foros de discusión*

” (Vourien, 2005:5, citado por Yus, 2010:120).

Otra definición que se ha encontrado, también interesante, es la de *blogging* como “*abreviatura de weblogging, el término se refería inicialmente a una plataforma tecnológica que permitía la actualización fácil y rápida de los contenidos de la red. Actualmente se refiere a un modo de publicación de origen popular, que responde a la información difundida por otros bloggers o por los medios dominantes*

” (Jenkins, 2008:274).

El *blog* normalmente tiene una estructura que se identifica claramente, poco variable y con pocas intervenciones innovadoras por parte del autor del mismo. Se suelen utilizar plantillas que la misma Red proporciona.

10.1 El género del blog desde la ciberpragmática

El estudio del *blog* desde la *ciberpragmática* debe tener en cuenta varias cuestiones: las intenciones del autor (*bloguero*) al exponer la información en el *blog*, los rasgos del propio género y si es efectivo a la hora de comunicar, y si lo que el autor del *blog* aporta, satisface o no las expectativas del lector, así como las razones en cada caso. También hay que tener en cuenta el *blog* como recurso que intenta interactuar con los lectores y juntar a una serie de personas con los mismos intereses o inquietudes.

La intención del autor es fundamental. La mayoría de *blogs* intentan aportar, para algo en concreto, una serie de contenidos escritos, visuales y sonoros, o en otros casos aportan, simplemente, información sobre la vida y los gustos del autor. En el primer caso, estarían los *blogs* docentes, que lo que pretenden es aportar información a los alumnos e interactuar con y para ellos. Esta es una cuestión importante porque nos ayuda a saber qué intenciones tiene el autor, y este rastreo para saber esas intenciones es función de la *ciberpragmática*. Por tanto, el *bloguero* que nos interesa será el profesor, y las intenciones, en principio, serán las de utilizar una herramienta digital para mejorar e innovar en la docencia, o al menos son las que se esperan encontrar.

La *ciberpragmática* también ayuda a acercarse a los contenidos de los *blogs*, que suelen ser verbales, visuales y multimedia, y la forma que espera encontrarse en el *blog*, que como se ha dicho, suele ser muy similar y copiada de las plantillas que Internet proporciona. Es importante destacar que, hoy por hoy, el género del *blog* se distingue claramente y no se confunde con los otros; hecho que también estudia la pragmática a partir de la teoría de la relevancia.

10.2 El blog como herramienta docente

La sociedad del conocimiento (y la información), que es la nuestra, no deja más remedio que aproximarse a las nuevas tecnologías y aplicarlas en todo aquello que sea posible.

En lo que se refiere a la educación es algo que para muchos está muy claro, y para otros da un poco de “miedo”. Si insistimos en que los niños y adolescentes han nacido en la época digital, y aceptamos que se rodean desde pequeños de las tecnologías, y que éstas son el presente y el futuro, también cabe insistir en que no

tiene lógica y es ir contra corriente si durante gran parte de su vida (niñez, adolescencia, juventud e incluso madurez, pues hoy día no se deja nunca de estudiar y renovarse) que es la que pasan en la escuela, colegio, instituto, academia y/o universidad, se les desprende de esas herramientas y se dejan a un lado como si fueran algo malo o ajeno para el aprendizaje y la educación. Debe ser perfectamente normal tener aulas con ordenadores, con buena conexión a Internet, con textos electrónicos (que por otro lado son compatibles con los libros de texto impresos), aulas con pizarras digitales, así como la utilización en clase de las herramientas que la Red ofrece para enseñar, aprender, realizar actividades escolares y extraescolares, trabajar en equipo, etc. Además, los profesores deben estar al día de las nuevas tecnologías, entenderlas y dominarlas, y no tener miedo a saber menos que los alumnos (que por otro lado, en algunos casos es lo normal, y no es nada malo), ni pensar que lo digital va a suplantar al profesor o a las clases presenciales, pues todo es compatible y necesario.

A partir de ese convencimiento, y puesto que Internet proporciona una infinita cantidad de herramientas para utilizar en las aulas, y al no poder ser abordable el querer acercarse a la Red en general, se ha optado por el *blog* para realizar este trabajo.

El *blog* es cada vez más conocido tanto por profesores como por alumnos. Si se quiere mantener al día, y sacarle el máximo provecho, requiere esfuerzo y voluntad, y estar continuamente añadiendo contenidos porque sin ellos no tiene sentido y no es atractivo. Pero son muchos los docentes que están dispuestos a trabajar y que manejan las tecnologías con gusto y con facilidad, así como con ganas de aprender continuamente. El *blog* puede ser muy útil para cualquier tipo de asignatura, puede incorporar todo tipo de materiales: textos de todo tipo, poemas, artículos, noticias, vídeos de personajes reconocidos en el campo correspondiente, canciones, películas, fotografías, actividades de clase, actividades extraescolares, el calendario de actividades y exámenes, criterios de evaluación, recordatorios, exámenes de otros años, test para poner a prueba los conocimientos que se van adquiriendo, comentarios felicitando a los alumnos por alguna cuestión en concreto o por la clase en general, listas para formar grupos para trabajos, propuestas de mejora en las clases y en las materias, encuestas para que respondan los alumnos, fotografías y comentarios de salidas que ha hecho el grupo clase, enlaces a páginas de interés como diccionarios, buscadores, lecturas, otros *blogs* interesantes, etc. Y, todo ello, se puede realizar con más o menos gracia y constancia, para hacerlo atractivo, con la utilización de ciertas imágenes, letras, coloridos, dependiendo del curso al que va

dirigido. También es un espacio donde se puede permitir que todos puedan opinar y aportar comentarios, que puedan ser seguidores, que puedan seguir la cuenta del blog en *Twitter*, *Facebook* u otra red social, o que si algo les gusta lo puedan tuitear aunque el *blog* no tenga cuenta asociada, pueden enviar preguntas o comentarios al correo electrónico, es decir, pueden participar de una forma muy activa.

Una posible actividad es que ellos mismos construyan su propio blog, igual que se les puede pedir que realicen una *webquest* o que abran una cuenta de *Twitter* relacionada con el curso y la asignatura.

Como puede verse, el *blog* da mucho juego y es una herramienta útil pero que debe actualizarse continuamente y debe estar bien estructurada y que lo que se busca no sea difícil encontrar.

Una herramienta de este tipo, para muchos alumnos, puede resultar un aliciente, una manera de prestar más atención al estudio y a la asignatura, así como una forma de aprender más sobre tecnología y ver que puede estar en relación con el instituto. Esta forma de estudiar puede aumentar, sin ninguna duda, la creatividad, la imaginación, y fomentar la intervención de los alumnos que a veces en clase no se llevan a cabo por vergüenza, o por otros motivos; así, si los alumnos intervienen en el *blog* será más fácil en clase comentar entre todos lo que se ha publicado, compartido y comentado.

Respecto al tema del uso del lenguaje en el *blog*, al tratarse de una herramienta que el profesor pone al alcance del alumno, y que su uso, la voluntad y esfuerzo del mismo deben ser tenidos en cuenta en la evaluación, será un lenguaje lo más acercado al normativo, de la misma manera que lo utilizan en clase para realizar trabajos, redacciones o exámenes. Es decir, la ortografía y la sintaxis no tiene porqué verse perjudicada, sino que el alumno escribirá y se expresará tan bien, tan regular o tan mal como lo hace en cualquier otro medio comunicativo en lo concerniente a los estudios. Además, sabiendo que el profesor tendrá en cuenta la expresión y la ortografía, cuando el alumno participe no escribirá como lo hace quizás en un chat, en un mensaje para un amigo, etc., sino que tendrá en cuenta que está realizando un trabajo que obtendrá una valoración positiva si está bien hecho, o negativa si no lo está, y tendrá en cuenta no abreviar, no cambiar sonidos fonéticos, etc.

Si bien el *blog* es una herramienta útil cuando la maneja el profesor, también lo puede ser si la utiliza el alumno, y como ya se ha comentado, una actividad interesante sería la de invitar al alumno a crear su propio *blog* con elementos que tengan que ver con la asignatura utilizando la imaginación y la creatividad. Serían

buenos ejercicios, para la asignatura de Lengua y literatura, por ejemplo, que colgaran creaciones suyas, que buscaran poemas de algún escritor que se esté estudiando, que se busquen noticias relacionadas con autores o con la lengua, que se cuelguen vídeos o fotografías de autores, que se cuelguen dibujos hechos por los alumnos, que se colgaran películas que crean que tienen que ver con el libro estudiado, etc. y así con el resto de asignaturas.

10.2.1 Interpretación del alumno como lector

Si la pragmática y *ciberpragmática* se ocupan de prever los pasos que el lector o usuario realiza para interpretar lo que consulta, en este caso hay que preguntarse qué interpretación espera encontrar el alumno cuando se dirige a un *blog* del profesor. En este caso es relativamente fácil pensar que esperará encontrar todo lo relacionado con la asignatura y las clases, y con información de todo tipo que tenga que ver con ello. Es evidente que el *blog* que el profesor confeccione se hará pensando en los alumnos, y por tanto, lo que estos encuentren no les tiene que sorprender, y mucho menos venir de nuevo. Se parte de un contexto amplio, pero que comparten *blogueros* y usuarios: el centro, la clase, la asignatura, el profesor, los compañeros, el temario, lo que se comente en clase, la edad de los usuarios será similar, y posiblemente muchas inquietudes e intereses también sean comunes, por no hablar del propio conocimiento de las tecnologías y del mundo en general. Por tanto, el alumno no tiene porqué tener problemas de interpretación en un *blog* de un profesor, ni serle difícil su uso en las clases.

10.2.2 Interacción

El *blog* es una herramienta que permite una interacción continua, si el *bloguero* así lo desea. Si bien es cierto que un *blog* puede no permitir comentarios ni sugerencias de los usuarios, lo recomendable para un *blog* de un profesor es que los alumnos puedan realizar comentarios, puedan hacerse seguidores si así lo desean, puedan añadirse en *Twitter* si el *blog* está asociado a una cuenta, puedan responder a algún tipo de encuesta que puede ir variando, y puedan hacer aportaciones de mejora o de ideas que se les puedan ocurrir para incluir en el *blog*. Es decir, que el *blog* lo debe gestionar el profesor, pero dejando que los alumnos comenten, intervengan, opinen, y se insiste en que una de las actividades de clase sea diseñar su propio *blog*, aunque tenga pocos contenidos. No es tan útil ni está aprovechado un *blog* donde solo el profesor tiene “voz”, ya que se limita al alumno y a su creatividad. Y, en definitiva, se limita el propio *blog* y el profesor, pues del alumno también se puede aprender.

Por ello, cuando el profesor crea el *blog* ha de tener muy en cuenta las diversas formas con las que el alumno podrá interactuar, tal y como especifica Yus (2010):

1. La entrada (*post*). En las entradas hay un *link* para poder realizar comentarios, y debe aparecer siempre para que los alumnos puedan participar.
2. El enlace de *blogs* (*blogroll*). Son enlaces a otros *blogs* que aparecen en las barras laterales y que el profesor considera interesantes e importantes, y por tanto son recomendables para los alumnos.
3. El rastreo de *blogs* (*trackback*). Es una forma de saber si las entradas del *blog* del profesor han sido objeto de comentario, de discusión o mencionadas. Ello ayuda al *bloguero* y también a los usuarios que pueden ir recorriendo el *blog* del docente y leer todo lo añadido.
4. El enlace permanente (*permalink*). Son enlaces permanentes a otros *blogs* o páginas *web*, y se pueden consultar mediante otro tipo de herramientas de la Red, como *chats*, correo electrónico, etc.
5. El tablón de notas (*tagboard*). Los usuarios pueden dejar notas. Son diferentes a los comentarios pues el tablón no está asociado a las entradas.
6. El correo electrónico. Los usuarios tienen la posibilidad de conectar con el *bloguero* a través del correo electrónico que se incluye en el perfil.

10.2.3 Sentimiento comunitario entre profesores y alumnos

El género de *blog*, del cual el usuario puede ser seguidor, está estructurado de tal forma y su función es tan clara, que genera comunidades de personas que comparten los mismos intereses, inquietudes, emociones, preocupaciones, etc. tal y como ocurre en la vida diaria y en los actos sociales presenciales. En este caso, el *blog* puede ayudar a que profesores y alumnos se sientan más unidos, más cercanos, y se cree una especie de sentimiento de pertenencia a algo, que es ese *blog* que el profesor con ganas y con voluntad confecciona para mejorar la calidad de las clases.

Es una nueva forma de conocer más y mejor al profesor y al alumno.

Capítulo 3. Análisis de la vinculación entre el *blog* educativo y la *ciberpragmática*

En este capítulo se plantea la propuesta práctica que consiste en el análisis de 30 *blogs* de profesores de secundaria y bachillerato, escogidos al azar, así como el listado de los mismos por materias; se presenta el consiguiente resultado según los criterios que Yus aplicó en su momento en 2001 y 2010, y que la *ciberpragmática* tiene en cuenta, añadiendo los que se han considerado importantes por tratarse del mundo docente, y acompañados de la representación gráfica correspondiente.

1. Propuesta práctica

En un principio, se pensó comparar *blogs* de profesores y *blogs* de estudiantes, pero la búsqueda nos llevó a descartar este método puesto que los contenidos de los *blogs* de alumnos son, básicamente, los que se promueven desde el centro, desde un departamento o desde una asignatura, y en el cual todos los alumnos de la clase participan en algo concreto de una o más asignaturas. Normalmente, los adolescentes que tienen *blog* lo utilizan como página personal, no como herramienta de apoyo a la enseñanza. Los alumnos utilizan los *blogs* que crean los profesores y donde se les permite en algunos casos participar, o los que crean como ejercicio que se les propone.

A partir de una selección de *blogs* de profesores de Secundaria y Bachillerato, escogidos de forma aleatoria, de tres materias distintas: 10 de Lengua y literatura, 10 de Ciencias sociales, y 10 de Economía, se han analizado las partes del *blog* que se espera encontrar como tal, así como las diferencias o semejanzas en los contenidos que se escogen, siguiendo el método realizado en Yus (2001) en el que estudió 100 *blogs* al azar, y que recoge y concluye en *Ciberpragmática 2.0* (2010:128-131) que es el texto principal en que se basa este TFM. A parte de los contenidos “esperados” que el profesor Yus tuvo en cuenta, se han añadido otros que tienen que ver con la docencia y también caben en un análisis de este tipo, como son: si aparece el nombre del instituto, si el profesor menciona los cursos en los que imparte clase, si es el *blog* de un profesor, del departamento de una materia o de varios profesores del centro, si tienen cuenta de *Twitter* asociada, si en el *blog* pueden intervenir alumnos e incluso padres. También se ha tenido en cuenta para qué utiliza el blog el profesor, qué tipo de recursos educativos añade, qué materiales utiliza (vídeos, fotografías, canciones, etc.). Todo ello, se cree que forma parte del contexto más inmediato que es el de la

docencia, aparte del contexto de los propios profesores, de los alumnos, etc., y que por tanto, en el estudio *ciberpragmático* se debe tener en cuenta.

2. Listado de los blogs analizados

Blogs de profesores de Lengua y literatura:

1. <http://blocs.xtec.cat/elfildelesclassiques/>
2. <http://classicsalaromana.blogspot.com.es/2008/09/presentaci.html>
3. <http://www.lenguavempace.blogspot.com.es>
4. <http://donantedealas.blogspot.com.es/>
5. <http://mundoprodigio.blogspot.com.es/>
6. <http://agujademarear.blogspot.com.es/>
7. <http://blocs.xtec.cat/lenguacastellanaiespalafolls/2012/10/30/1%C2%BA-bachillerato-textos-lirica-s-xv/>
8. <http://www.lopedevega.es/donlope/blogs/literatura/?p=55>
9. <http://lenguayliteraturaensecundaria.blogspot.com.es/>
10. <http://www.elblogdelprofesordelengua.blogspot.com.es>

Blogs de profesores de Ciencias Sociales:

1. <http://www.iespedrodeluna.es/tag/economia/>
2. <http://www.utopiamagna.blogpost.com.es>
3. <http://iessonferrerdgh1e07.blogspot.com.es>
4. <http://cluster-divulgacioncientifica.blogspot.com.es>
5. <http://historia4esonline.blogspot.com.es>

6. <http://fuentesdecienca.wordpress.com/>
7. <http://aula21.net/>
8. <http://www.profesorfrancisco.es>
9. <http://www.historiaaportadas.blogspot.com.es/>
10. <http://www.profe-manuel-pimienta.blogspot.com.es>

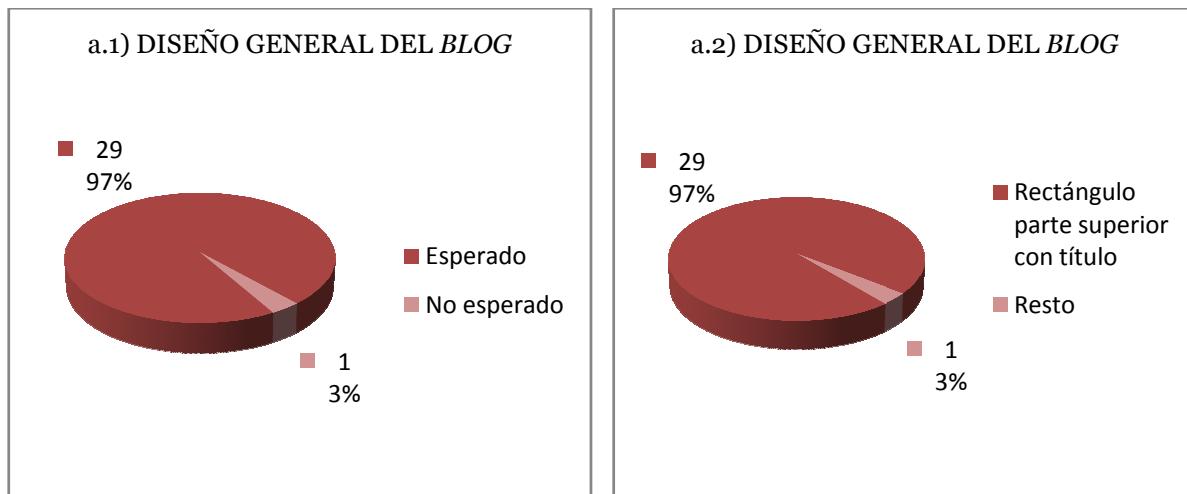
Blogs de profesores de Economía:

1. <http://miblogdeeconomia.blogspot.com.es>
2. <http://etc-fecc.blogspot.com.es>
3. [http://josesande.com/](http://josesande.com)
4. <http://gbeconomia.blogspot.com.es/>
5. <http://economiahuelin.blogspot.com.es/>
6. <http://alfonsoeconomia.blogspot.com.es>
7. <http://antonioaeco.blogspot.com.es/>
8. <http://www.amaya.blogspot.com.es>
9. <http://www.economiamanchega.blogspot.com.es>
10. <http://curriculumeconomia.blogspot.com.es/>

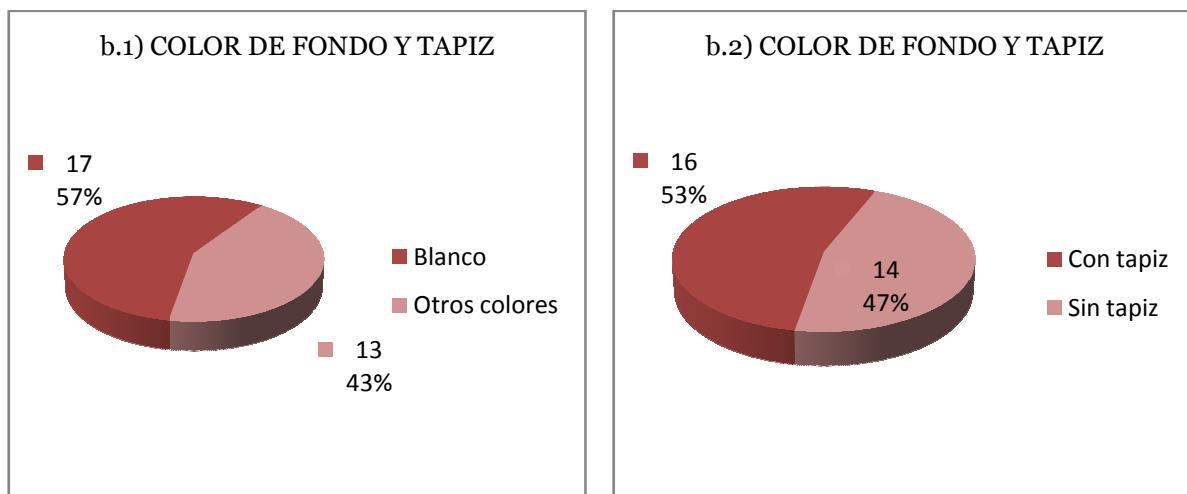
3. Análisis de los blogs y representación gráfica de los resultados

Se han analizado los 30 *blogs* escogidos, siguiendo y aplicando los apartados utilizados en la metodología de Yus (2010:128-131) y añadiendo los propuestos por tratarse de un estudio sobre *blogs* de profesores, y que se cree que deben estar presentes, teniendo en cuenta lo que el lector del *blog* (que en su mayoría será el alumno) espera encontrar y lo que verdaderamente encuentra:

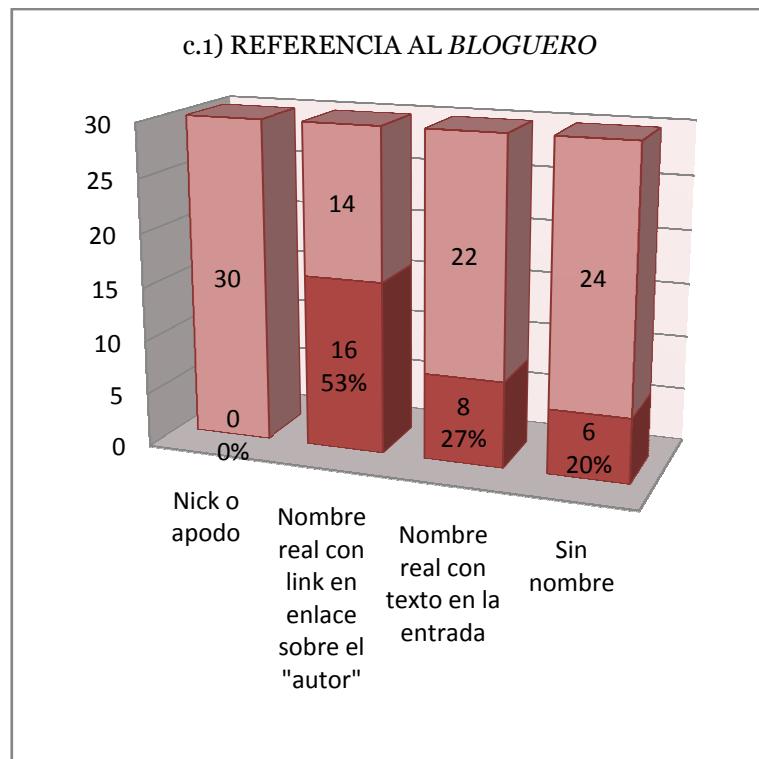
- a) *Diseño general del blog.* Se espera encontrar una columna general y amplia en la que se van añadiendo los comentarios, la información que se quiere compartir, y de una a dos columnas a los lados o debajo, con otro tipo de información (los llamados *sidebars*). En este caso, el 97% de los *blogs* presentan la forma esperada, y el 3% no, lo cual lleva a la conclusión de que no se innova en cuanto a diseños de *blogs*, se utilizan las plantillas existentes, y en el caso de encontrar un *blog* diferente se convierte en sorpresa. Además, el 97% llevan un rectángulo superior con el título, y el 3% no lo lleva.

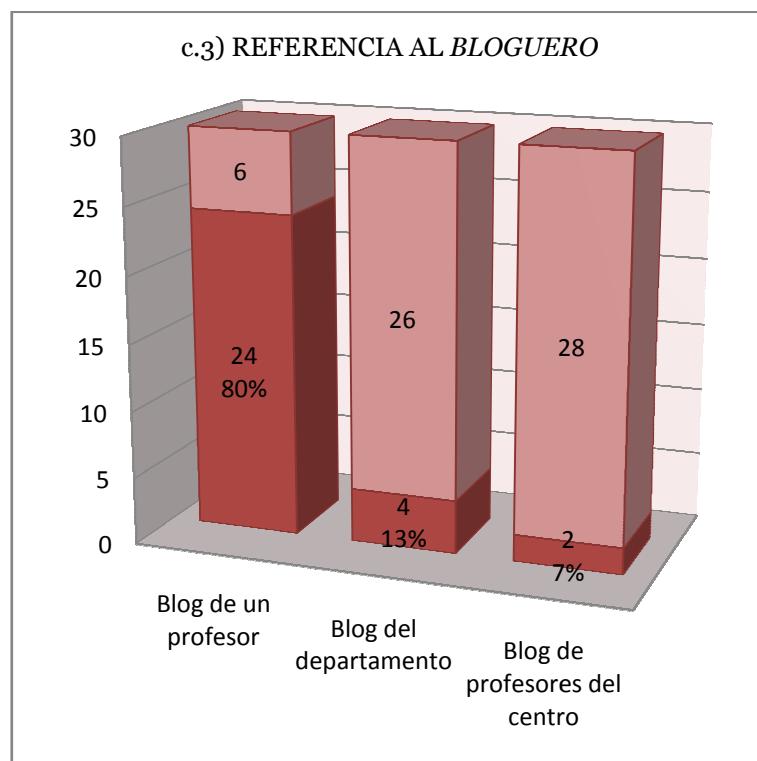
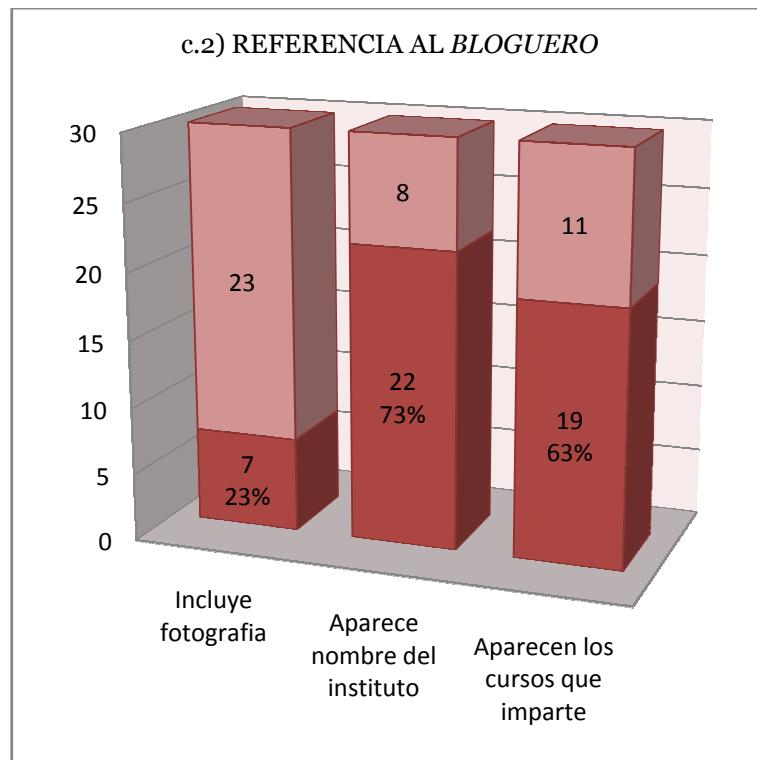


- b) *Color de fondo y tapiz.* No se espera ningún color de fondo concreto, ni ningún tapiz, y en los *blogs* analizados el 57% tienen como color de fondo el blanco, lo cual permite una lectura fácil, y el 43% ha utilizado otros colores, lo cual parece ser propio de *blogs* docentes quizá para atraer al lector, que será el alumno. Respecto al tapiz, el 53% de los *blogs* sí llevan, quizá también con el propósito de llamar la atención, y el 47% no.



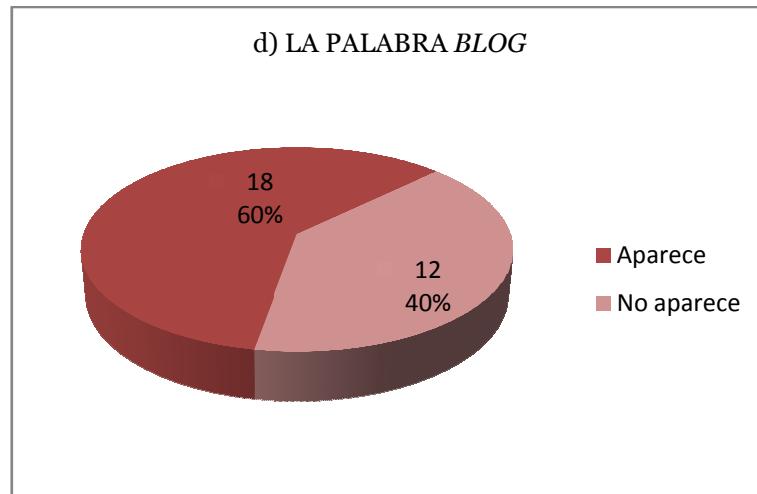
c) *Referencia al bloguero.* Siempre se espera que en un *blog* haya referencias al autor del mismo, puesto que ayudará a saber quién es y cuál es el objetivo de su creación. Normalmente, se espera encontrar esa información en el momento de acceder y que el *bloguero* utilice un *nick* o apodo. En nuestro caso, de los *blogs* escogidos: no utilizan apodo (100 %), utilizan el nombre real (80 %), añaden la fotografía (23 %), el colegio al que pertenecen (73%), los cursos que imparten (63 %). En el 53% de los casos la información que aporta el autor sobre sí mismo la encontramos al clicar en el enlace “sobre el autor”, “ver perfil completo”, “sobre mí”, y en un 27 % se ha comprobado que el nombre del *bloguero* aparece en la información del apartado “inicio”, en la misma entrada, en una especie de biografía. En el caso de los *blogs* analizados, en el 80% de casos hay un único *bloguero* (el profesor), que es lo esperado, y en el 13 % de los casos aparece un *blog* gestionado por diversos profesores del mismo departamento y en un 7 % lo gestionan profesores de varias materias de un centro determinado.



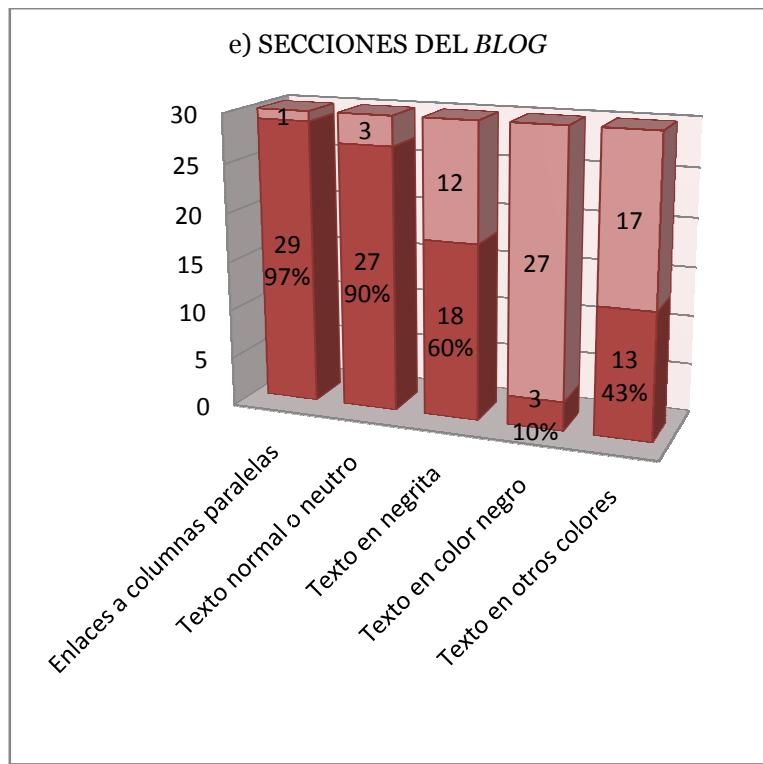


- d) *La palabra blog.* La teoría parece indicar que utilizar las palabras *blog* “o *weblog* (nombre inicial de este discurso, reducido con posterioridad)” (Yus, 2010: 129) en una zona visible, ayuda al lector a asegurarse de que está en uno, pero la práctica indica que el formato *blog* está muy interiorizado, se está

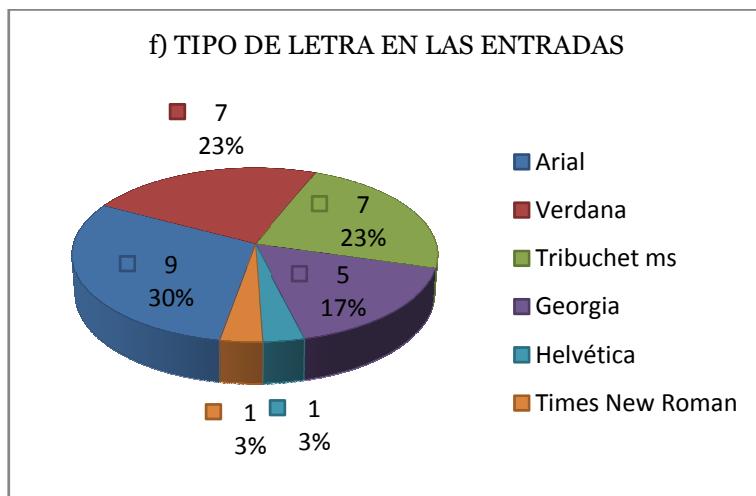
estabilizando, y el lector enseguida detecta que está leyendo y/o participando en un *blog*. Por tanto, no es relevante que se ponga o no esa etiqueta. Respecto a los *blogs* estudiados el 60% incluye esa palabra.



- e) *Secciones del blog*. El lector tiene interiorizado, en su esquema de cómo debe ser un *blog*, el hecho de que éste contenga enlaces a diferentes secciones, y que aquellos estarán en la página principal. En los *blogs* estudiados, en el 97 % de casos aparecen enlaces a secciones, y están situados en una columna paralela (*sidebar*). También crea unas expectativas el tipo y tamaño de letra de las secciones (que se esperará que sea diferente a la de la información que se va añadiendo a la página principal): en nuestro caso aparece texto normal o neutro (97% de *blogs*), en negrita (60%), en color negro (3%) y en diversos colores (43%). En el caso de *blogs* docentes, se puede hablar de cierta innovación en cuanto a colores y tamaños de letras, quizás de nuevo para atraer a los alumnos, ya que no es poco el número de *blogs* que utilizan diversos colores y tipos de letras.



- f) *Tipo de letra en las entradas.* Normalmente, el lector no espera ningún tipo de letra en las entradas (*post*) del *blog*, pues la variedad es amplia, y en el análisis de nuestros *blogs* hemos podido comprobar que la letra más común es el tipo Arial que se utiliza en un 30%, seguida de Verdana y Tribuchet ms en un 23%, y otras tres más en menor medida. Pero esto, según Yus (2010:129) no ocurre con tanta frecuencia como para llegar a ser algo esperado por los lectores al acceder a un *blog*.

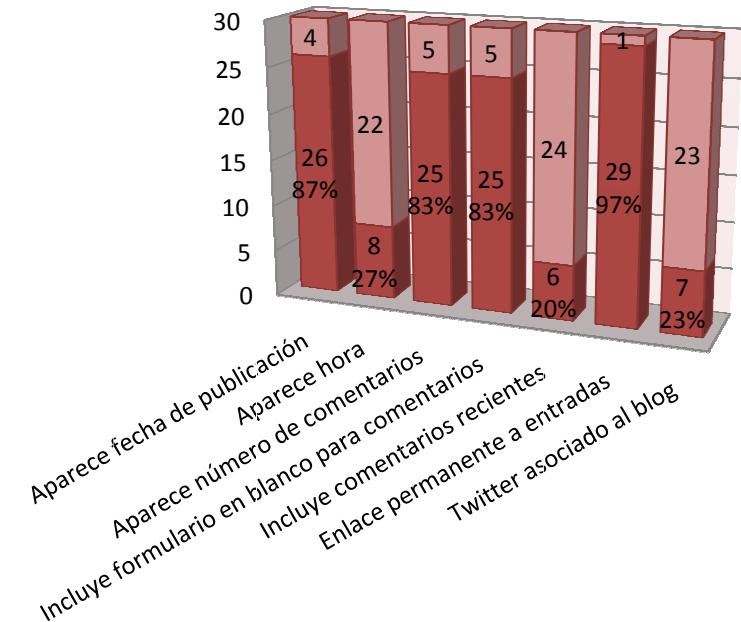


- g) *Elementos en las entradas.* Los diversos autores que han estudiado el comportamiento del *blog*, han llegado a la conclusión de que las partes más importantes del mismo son las entradas y el orden cronológico inverso. De

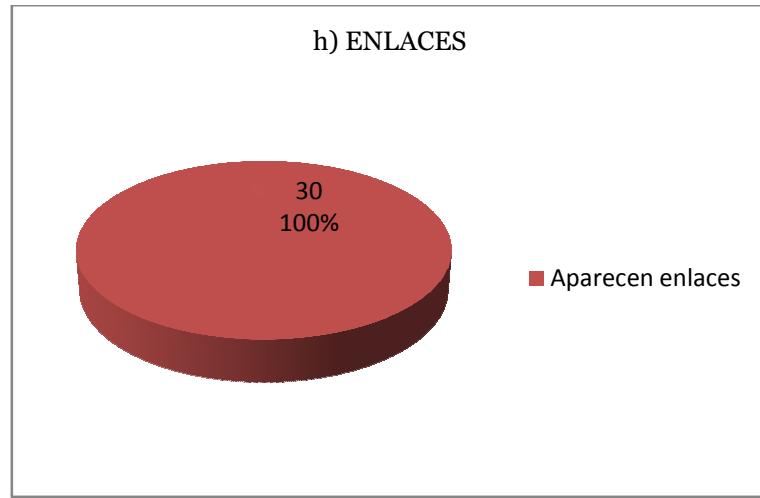
hecho las entradas fomentan un tipo de respuesta específico de los lectores: “*Las entradas del blog son cortas, informales, a veces controvertidas, y a veces muy personales, con independencia del tema del que traten. Se pueden caracterizar por el tono conversacional y, en contra de lo que sucede con un ensayo o discurso más formal, la entrada de un blog es a menudo una apertura hacia la discusión, más que un argumento ya desarrollado o terminado*” (Hourihan, 2002, citado en Yus, 2010:129). Además, el hecho de que las entradas aparezcan en orden inverso, es posible que provoquen en los lectores la expectativa, por defecto, de que son actualizadas regularmente, y por tanto, el *blog* está activo y muy al día. Al escribir una entrada, el *bloguero* prevé que el lector conoce sus creencias, sus motivos que le llevan a escribir, sus inquietudes, sus intereses. Asimismo, el *bloguero* entiende que el lector parte de un entorno cognitivo y conoce las entradas ya archivadas, ya que pueden tener relación con las escritas posteriormente. Para ello, hemos analizado las entradas con detalle para llegar a la conclusión de si éstas pertenecen al esquema interiorizado del lector, o no. La mayor parte de las entradas contienen fecha de publicación (87%) y hora (27%). El número de comentarios que ha generado una entrada está presente en el 83%. Y el 97% incluye la localización de la misma, o por categoría o por un enlace permanente (*permalink*).

Algo que también espera el lector es que aparezca un área concreta para poder enviar comentarios a una entrada. La mayoría de los *blogs* (83%) incorporan un formulario en blanco para que se escriban comentarios, normalmente bajo la entrada accediendo a un enlace que lleva por título “comentarios”. En el 20% de los *blogs* objeto de estudio aparece un listado de los comentarios recientes o entradas relacionadas. Así, el 23% tiene cuenta de *Twitter* asociada al *blog*, lo cual se convierte en una doble herramienta docente.

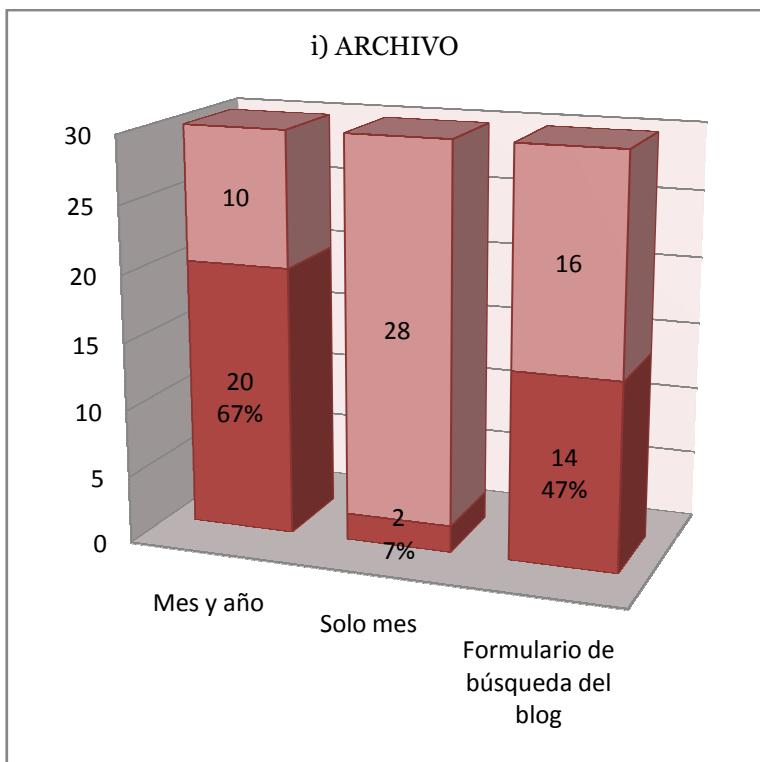
g) ELEMENTOS EN LAS ENTRADAS



- h) *Enlaces.* Como ocurre en el mundo de la comunicación por Internet, los enlaces son piezas fundamentales y que están continuamente presentes. Por ello, los lectores esperan encontrarlos en cualquier *blog*. Los enlaces sirven para la utilización general de cualquier herramienta que encontramos en la Red, y como no, del *blog*: para las entradas, para realizar comentarios sobre estas, para buscar en el archivo, para ir a las categorías o secciones, para acceder a vídeos, fotografías, perfil del autor, etc. y para unir la llamada *blogosfera* que relaciona unos *blogs* con otros (que suelen ser los que el autor escoge porque le interesan o tienen que ver con cuestiones como las que él trata, o con sus inquietudes). En nuestro caso se puede ver que un *blog* del profesor o el departamento de economía, por ejemplo, tenga enlaces a *blogs* de otras materias del mismo centro, o a *blogs* relacionados con la economía. Así, el lector tiene a su disposición una cantidad enorme de enlaces, y así pasa a ser parte responsable de lo que encuentre finalmente, cuando busca entre tanta información dispersa pero que está enlazada en muchos *blogs*. Así, el 100% de los *blogs* tienen enlaces, como no podía ser de otra manera.



- i) *Archivo*. El lector de *blog* tiene interiorizado el hecho de que va a encontrarse un archivo en el *blog* consultado, donde se guarden las entradas y los comentarios. Normalmente, aparecen los *blogs* archivados por mes-año (67%), solo por mes (7%) y un 47% de los *blogs* incluyen además un formulario de búsqueda.



- j) *Anuncios*. Los anuncios son algo esperado por el lector, y ellos son frecuentes en los *blogs*, como ocurre en las páginas web.

Hay que tener en cuenta la capacidad del género del *blog* para diseminarse o extenderse entre la comunidad de un *bloguero*, como ocurre en otros géneros utilizados en la Red. Si un modelo o plantilla de *blog* es seguido por la mayor parte de *blogueros*, más estabilizado estará y más interiorizado, por tanto, por los lectores respecto a lo que se van a encontrar. Si bien es cierto que algunos *blogueros* son más atrevidos o innovadores, el formato de *blog* es bastante estándar, las plantillas utilizadas suelen ser siempre las mismas, pero eso no implica que, como todo lo que ocurre en Internet, las plantillas del *blog* están siempre actualizándose y si en un momento dado esos cambios y esas actualizaciones se empiezan a extender por la Red y por quienes confeccionan un *blog*, acabarán también interiorizándose en los lectores.

¿Por qué es interesante este método y es importante saber qué espera el lector? Porque lo que el lector del *blog* espera, forma parte del contexto cuando se trata de interacciones en la Red, y por tanto es necesario para el estudio de la *ciberpragmática*. Si en el lenguaje oral, por ejemplo, son importantes la entonación, los gestos, las miradas, el conocimiento entre el emisor y receptor, el contexto físico y psíquico en que se encuentran ambos, el conocimiento del mundo, etc., cuando analizamos el lenguaje de la Red, debemos buscar conexiones entre el que da la información y el que la va a recibir. A veces, estas interacciones se llevarán a cabo entre personas que se conocen, pero en muchísimas ocasiones no se han visto nunca y se deben tener en cuenta cuestiones como lo que el receptor espera, entre otras.

Vemos que los *blogs* enfocados a la docencia siguen las pautas esperadas, y que por tanto, no hay innovación, sino que se utilizan las plantillas habituales y el esquema que se tiene interiorizado de cómo es y cómo se distribuye un *blog*. Eso no significa que todos sean exactamente iguales, y que cada uno dé la misma importancia a las mismas cuestiones. Sí se ha podido apreciar un uso bastante alto en tonalidades y tamaños de letra.

Los contenidos de los *blogs* de profesores resultan en su inmensa mayoría muy interesantes. En algún caso son muy escuetos y se les da un uso muy pobre, ya que simplemente se cuelgan actividades que los alumnos deben o pueden hacer voluntariamente, así como alguna fecha importante; pero la mayoría son completísimos y dan muestra de que es una buena herramienta para la educación y la mejora de la relación entre profesor y alumno, y entre alumno y asignatura. Estos son *blogs* que se presentan muy bien estructurados, que se utilizan durante todo el curso académico, y que no se limitan a colgar las actividades a realizar, sino que añaden información de todo tipo: vídeos, comentarios del profesor y de los alumnos

que quieran participar, enlaces a ejemplos, a libros, a páginas importantes relacionadas con la materia o con la cultura general, fechas importantes, preguntas o encuestas dirigidas a los alumnos, propuestas para realizar en clase o para posibles actividades extraescolares, comentarios felicitando a los alumnos por alguna actividad o algún ejercicio. Estos *blogs* son los que invitan al alumnado a participar, puesto que al ver que el profesor realiza un esfuerzo manteniéndolo al día y utilizándolo como una herramienta más, y al sentirse cercanos a lo tecnológico, es probable que despierte su curiosidad para ver si hay algo nuevo, para pinchar en los *links*, para leer lo que el profesor cuenta o lo que cuentan otros alumnos, para entrar en los enlaces y vídeos incorporados, para participar y sentirse así más escuchado y parte de esa asignatura.

En el caso de los *blogs* que tienen cuenta de *Twitter* asociada, es importante añadir que *Twitter* es un *microblog* y que por una parte fomenta la creatividad y la capacidad de síntesis, al tener que expresar algo, como mucho en 140 caracteres; a la vez que a través de *Twitter* se puede estar informado sobre noticias que interesen o tengan relación con la materia de clase, así como seguir a instituciones o personas que los alumnos ya están en edad de conocer.

Capítulo 4. Conclusiones, propuesta de actuación y líneas de investigación

1. Conclusiones

A partir del estudio de la diversa bibliografía utilizada, de la inmersión en la pragmática y la *ciberpragmática* como método de estudio para el lenguaje en Internet, de la minuciosa comparación de los 30 *blogs* escogidos, y de las reflexiones sobre el lenguaje en Internet, las nuevas tecnologías, la web 2.0 y la educación, las conclusiones son diversas.

1. La pragmática es una parte de la lingüística vital para el estudio del lenguaje y de la comunicación, así como del comportamiento humano, pues tiene su parte de estudio antropológico. Así, la *ciberpragmática* es la pragmática trasladada al estudio del lenguaje en Internet, que no deja de ser muy parecido al verbal, aunque en un principio parezca que esté alejado. Contra más se va estudiando y ahondando en el tema, más se ve que ambos lenguajes están más cercanos de lo que parece, sobre todo en las redes sociales y la web 2.0.
2. A partir de la *ciberpragmática* y de las teorías y conceptos que utiliza para valorar sus resultados, se ha llegado a la conclusión de que todo ser humano de forma innata e inconsciente entiende los mensajes más allá de la forma literal, y de que utiliza unos mecanismos que se activan con una rapidez sorprendente. El contexto es muy importante, en este tipo de estudios, y tan importante es lo que se dice como lo que no se dice, lo que se quiere transmitir y lo que se espera recibir, lo que se sugiere y, por tanto, no se dice de forma explícita. Es una interacción continua, que no cesa, y que con Internet está en continuo movimiento siempre.
3. Según los resultados del trabajo de campo realizado con los 30 *blogs* de 30 profesores se ha llegado a la conclusión, a partir de los elementos que la *ciberpragmática* tiene en cuenta, de que lo que el emisor espera es lo que encuentra. Pero, a pesar de que el *blog* es un género poco innovador pues sigue unos parámetros bastante definidos, el *blog* docente parece que se puede permitir pequeños “cambios” en cuanto al diseño añadiendo colores diversos y tapices que adornan el espacio. También se ha podido comprobar que intercalar diversos tipos de comunicación: verbal, escrito, audiovisual, mejora el *blog* y lo hace más atractivo para el alumno, y más fructífero e

interesante. Es también frecuente encontrar en los *blogs* de docentes de secundaria y bachillerato referencias a artículos, noticias, comentarios, actividades, contenidos sobre aspectos cercanos a los alumnos, como pueden ser: videojuegos, películas, series de televisión, etc., siempre que tengan una vinculación a la asignatura que se trate.

4. Respecto al lenguaje, es evidente que el profesor sigue la normativa y la sintaxis que corresponde, pues así debe ser y además es un *blog* docente, pero puede permitirse incorporar elementos del lenguaje coloquial que utilizan los jóvenes entre ellos. Un buen ejemplo es el de uno de los *blogs* estudiados que en la encuesta que pone a disposición de los usuarios (alumnos), preguntando si es una herramienta útil para la clase, da las siguientes posibilidades de respuesta: “mola mucha”, “mola”, “no mola nada”, “paso”. Es posible que esas posibles respuestas atraigan al alumno a navegar por el *blog* y a responder la encuesta.
5. Los *blogs* docentes analizados (tanto los 30 escogidos, como bastantes más que se estudiaron pero se descartaron porque se decidió analizar solo 30 por la cantidad de información que aparece en cada uno de ellos) reflejan que se puede aportar mucha información que es buena para el alumno, que se pueden combinar diferentes tipos de lenguaje que atraen a los niños y adolescentes, y que es práctico puesto que en clase no da tiempo a explicarlo o trabajar todo, y esos contenidos quedan ahí para que los alumnos lo trabajen o lo consulten cuando quieran. El *blog* docente debe ser completo, debe estar bien estructurado y debe llamar la atención del alumno. No tiene razón de ser que un *blog* docente, como algunos que se han encontrado en Internet, solamente contengan los ejercicios que los alumnos deben realizar en una asignatura concreta. Este tipo de *blogs* no son activos, no aportan nada que no se pueda comentar en clase, no son atractivos y están desaprovechados. La función del *blog* no es colgar simplemente qué actividades hay que realizar, para ello existen otro tipo de herramientas como el *moodle* (precisamente utilizado por los docentes), el *Dropbox*, *Google Drives*, etc. donde se puede compartir información desde cualquier ordenador o dispositivo.

6. Ha quedado evidenciado, también, que las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la vida, y que la educación está presente en buena parte de ella, sino en toda, y por tanto no se puede obviar que convivimos con la tecnología a todas horas. La web 2.0 refleja un tipo de sociedad, que guste más o menos, es la que es y en la que los jóvenes han nacido, están creciendo y vivirán su futuro. No se puede mirar atrás y hacer ver que no va con el resto, que no va con los docentes ni con la educación, porque es un error. La tecnología tiene sus ventajas y hay que aprovecharlas, y las herramientas que ofrece, en un caso serán mejores que las anteriores, en otros casos serán perfectamente compatibles, y en otras serán peores, más difíciles o más caras, pero no se pueden apartar de la educación. Además, no se debe olvidar que a pesar de que la mayoría de personas gozan de Internet y de nuevas tecnologías, no son el 100 % y siempre hay que cuidar de aquellos niños que por diversas razones no cuentan con conexión a Internet, no tienen ordenador o cualquier otro dispositivo. Por ello, se cree necesario equipar a los centros para que todos los alumnos en general, y estos en concreto, puedan acceder y aprender a utilizar las tecnologías, y disponer actividades extraescolares para aquellos niños que en sus casas no cuenten con ciertos medios.
7. La conclusión final, en líneas generales, es que se debe invertir en educación y en tecnología, formar a los profesores continuamente tanto en el uso de las herramientas como en la concienciación de que estas son buenas para todos, tener unos centros preparados para el futuro, concienciar a las familias de que esos equipamientos deben ser cuidados si se utilizan en casa, e ir de la mano con las sociedades actuales para no quedarse atrás. Y así, utilizar la cantidad infinita de herramientas que la Red ofrece, como la estudiada en el trabajo, el *blog*, para enseñar de una forma diferente simplemente porque la sociedad es diferente.

Por último, se quiere dejar constancia de que el trabajo se ha limitado a investigar en qué punto de estudio se encuentra la *ciberpragmática*, y a partir de ello y de la importancia que se da a las nuevas tecnologías, analizar el *blog* como herramienta docente, por un motivo de cantidad. Y es que la web 2.0 nos proporciona muchísimas herramientas que son y seguirán siendo objeto de estudio desde el punto de vista *ciberpragmático*, así como desde la comunicación, interacción entre usuarios y el uso del lenguaje que se utiliza en los diferentes medios; como también

desde una perspectiva social, cultural, antropológica, económica, política e histórica. Así, tal y como se ha venido insistiendo, la tecnología avanza muy rápidamente, son muchos los dispositivos y los medios con los que el usuario puede interactuar, y son muchos de ellos los que se podrían analizar como herramientas docentes. No es posible abarcar, al menos en un trabajo de estas características, todas esas posibles maneras de adaptar la educación a las TIC. Por ello, se han tenido que dejar de lado, aunque se han enunciado, muchísimas herramientas que sería bueno y aconsejable utilizar en el ámbito docente, como pueden ser: *microblogs*, redes sociales, buscadores, videoconferencias, *chats*, páginas web, el correo electrónico, etc. Así como también se ha dejado en el aire el estudio de la nueva literatura surgida en Internet, el estudio del uso de la lengua en la Red y cómo afecta o no a la manera de escribir fuera de ella, así como la manera en que afecta el uso del lenguaje en Internet para los estudiantes de español como ELE.

Como puede verse, son temas que van relacionados, que tienen el uso del lenguaje e Internet como enlace, pero que no son abarcables para un solo trabajo y una única investigación. Así, se ha acotado el estudio al *blog* en concreto, aunque para ello se ha recurrido al estudio general de la pragmática y *ciberpragmática*, y a la web 2.0.

2. Propuesta de actuación

En lo que se refiere a lo aportado en este trabajo, la propuesta de actuación es que se siga escribiendo e investigando sobre el uso del lenguaje en la Red, y sobre las herramientas que pueden ser útiles en educación. En este caso se ha optado por el *blog* y las aportaciones hechas en el trabajo pueden servir para que profesores que no lo utilicen porque son reacios, porque no se lo han planteado, o por cualquier otra razón, se propongan formarse, aprender, e incluir este tipo de usos en la educación, sea la del *blog* u otras distintas; se quiere animar a los docentes a navegar por los *blogs* escogidos, y por tantos otros que están en Internet, ver cómo están organizados y utilizados, ver que se puede realizar y compartir muchísima información con los alumnos y con otros compañeros de profesión, para que se den cuenta de que un *blog* no es difícil de configurar pues las plantillas están en Internet, pero sabiendo que requiere de una constante actualización y para ello hay que tener voluntad y ganas de trabajar, y a la vez, convencerse de que utilizando este tipo de interacciones se aprende, se innova, se crea, participan alumnos y profesores, y el docente está más cerca de la realidad del alumno. En definitiva, la aportación que se hace en el presente trabajo se propone esto, acercar la educación a la realidad de nuestros niños y adolescentes, de la sociedad presente y futura, modernizar la educación según los tiempos que se viven, concienciar a todos los implicados en la

docencia, que como se ha dicho, van desde los profesionales docentes hasta la sociedad en general, y que se cuide a los alumnos y no se les aparte en el colegio de lo que conocen y les puede ser útil, solo por ser “jóvenes digitales”. Así, el trabajo pretende también tirar una lanza a favor de los llamados “profesores 2.0”, que son tan importantes como los alumnos, y viceversa.

3. Líneas de investigación futuras

En referencia a las líneas de investigación futuras, está claro que seguirán sin descanso pues hay un amplio campo de estudio que cada día va en aumento.

Por lo que se refiere a la pragmática, es evidente que como ocurre con toda ciencia, siempre está en continuo estudio y mejora. En cuanto a la *ciberpragmática*, y teniendo en cuenta que es un término acuñado en 2001 para estudiar el lenguaje y la comunicación en Internet, y que ni lo uno ni lo otro van a desaparecer, sino todo lo contrario, y a pesar de que hay mucho escrito sobre ella, hay que seguir avanzando porque la Red lo hace sin parar, y a cada momento aparece un dispositivo o una nueva forma de interacción que precisará de estudio, además de perfeccionar y rebatir lo que ya está dicho. El término *ciberpragmática*, que no está aceptado por la Real Academia de la Lengua Española, al menos de momento, quizás se mantenga, o quizás el mismo movimiento y cambio de Internet fuerce a que se cambie, pero de momento es un término que aclara muy bien su parcela de estudio. Un ejemplo claro de la continua modificación y ampliación de la web 2.0, es que en el texto de Yus *Ciberpragmática 2.0* (2010), que es una ampliación de su primer libro *Ciberpragmática* (2001) (como el mismo autor explica en la contraportada), no se trata, por ejemplo, de la forma de comunicación instantánea del WhatsApp porque todavía no se utilizaba, y por tanto, es una herramienta a añadir en próximos estudios sobre este tipo de comunicación. Es decir, es tan amplio y está siempre en constante desarrollo que por el momento queda mucho por investigar y por mucho tiempo.

También se debe seguir investigando en un suceso que está siendo cada vez más normal, y es la literatura por Internet, o *ciberliteratura*, como son los micro relatos, los relatos en 140 caracteres que ofrece Twitter, o la nueva moda en muchos concursos literarios de pedir que la temática de los cuentos, relatos, o incluso poesía tengan que ver con las tecnologías y la ciencia ficción (que a veces, van de la mano en literatura, en cine, en televisión). Esta nueva literatura, tanto para quien la escribe como para quien la lee es importante porque está al alcance de todos, invita a más

jóvenes a leer y a escribir, y es un género que debería ampliar su campo de investigación en las próximas décadas.

En este trabajo solo se ha tratado una herramienta de la web 2.0 y su posible aplicación a la docencia, el *blog* ¿Por qué solo una? Porque la Red es amplísima, porque son tantos los dispositivos, los contenidos, las formas de interacción (como ya se ha comentado en capítulos anteriores), y es tan rápido el cambio que sufren a diario, que no es posible realizar un trabajo abarcándolo todo. Por ello, se debe seguir investigando: en el campo de la *ciberpragmática* y pragmática; en el campo de las TIC en general, y de las TIC en la educación en particular; en el campo del lenguaje y de sus nuevos usos en Internet; en el campo antropológico y social que se deriva de las tecnologías y de los *mas media*; y, por supuesto, en el campo tratado en el trabajo, el del *blog*. Y, para terminar, se debería investigar y empezar a tener en cuenta un término que empieza a escucharse en algunos lugares de la Red, como se ha comentado en las conclusiones finales, el de los “profesores 2.0”.

Es una investigación que debe ir por diferentes caminos que se acaban juntando pues todos tienen relación y que, hoy por hoy, no parece tener fin.

Bibliografía

➤ **Referencias: libro o artículos citados en el trabajo.**

- Escandell, M^a. V (1996). *Introducción a la pragmática* (2^a Ed). Barcelona: Ariel.
- *Henry Jenkins on Transmedia* (n.d.). Obtenido el 10 de diciembre de 2012. Youtube:
http://www.youtube.com/watch?v=Nk3pahttpsVY&feature=player_embedded&noredirect=1
- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Núñez-Gómez, P.; García-Guardia, M.-L. y Hermida-Ayala, L.-A. (2012): "Tendencias de las relaciones sociales e interpersonales de los nativos digitales", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 67. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, páginas 179 a 204 recuperado el 10 de diciembre de 2012, de:
http://www.revistalatinacs.org/067/art/952_UCM/o8_Patricia.html
DOI: 10.4185/RLCS-067-952-179-206 / CrossRef link
- Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel Letras.

➤ **Bibliografía complementaria.**

- García Carrasco, J; Álvarez Cadavid, G.M. (2008). «Reconfiguración como sujetos de comunicación: implicaciones para los ambientes virtuales con fines educativos». En: «Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico» [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, nº2. UOC. [Fecha de consulta: 20/10/2012]. http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/garcia_alvarez.pdf
ISSN 1698-580X
- García, M.A; González, V y Ramos, C. (2010). Modelos de interacción en entornos virtuales de aprendizaje. *Tonos digital*, nº 19. (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2012).
<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/403/281>
- Jenkins, H. *Fans, blogueros y videojuegos* (2009). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Sánchez Flores, I. (2011, noviembre). *Ciberpragmática: las posibilidades del uso del lenguaje en entornos de comunicación virtual*. Documento presentado en el seminario-taller RED11 Evidencias>fin de monólogo. Formas de la narratividad colectiva y del anonimato visible, Sevilla, España.
- Marí Sáez, V.M. Jóvenes, tecnologías y el lenguaje de los vínculos (2006). *Revista científica de comunicación y Educación*, 27, 113-116. UNIR. (Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2012). (http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2089276&orden=o)
- Pilia de Assunçao, N. (2004). Yus, Francisco. “*Ciberpragmática*” (El uso del lenguaje en Internet). *Revista Pilquen*, Año VI (6), 1-3.
- Tascón, M. (Dir.), Cabrera. M. (Coord.). (2012). *Escribir en Internet. Una guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Madrid: Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.